



**DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN COMPLETO PARA EL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL,
SEGMENTO PARA EMPRESAS EN EXPANSIÓN (MAB-EE)**

ATRY'S HEALTH, S.A.

21 de octubre de 2019

El presente Documento de Ampliación Completo (en adelante, "DAC" o el "Documento") ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo I de la Circular MAB 4/2018 de 24 de julio de 2018 sobre requisitos y procedimiento aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil segmento de Empresas en Expansión (en adelante "MAB-EE") y se ha preparado con ocasión de la incorporación en el MAB-EE de las acciones de nueva emisión objeto de la ampliación de capital.

El MAB-EE (Segmento para Empresas en Expansión) es un Mercado diseñado para compañías de reducida capitalización en expansión. Los inversores en las empresas negociadas en el MAB-EE deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas más grandes y de trayectoria más dilatada que cotizan en Bolsa. La inversión en empresas negociadas en el MAB-EE debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Se recomienda al Accionista e Inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento de Ampliación Completo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a las acciones de nueva emisión.

Ni la Sociedad Rectora del Mercado Alternativo Bursátil ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento.

NORGESTION, S.A. con domicilio social en Avenida de la Libertad 17, 4º, 20004 San Sebastián y provista del C.I.F nº A-20038022, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 1.114, Folio 191, Hoja SS-2506, Asesor Registrado en el Mercado Alternativo Bursátil, actuando en tal condición respecto de ATRYS HEALTH, S.A. y a los efectos previstos en la Circular del MAB 16/2016, de 26 de julio, sobre el Asesor Registrado en el Mercado Alternativo Bursátil.

DECLARA

Primero. Que ha asistido y colaborado con ATRYS HEALTH, S.A. (en adelante, “ATRYS”, la “Compañía”, el “Grupo” o el “Emisor”) en la preparación del Documento de Ampliación Completo exigido por la Circular MAB 4/2018, de 24 de julio, sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (en adelante “Circular MAB 4/2018”).

Segundo. Que ha revisado la información que ATRYS HEALTH, S.A ha reunido y publicado.

Tercero. Que el presente Documento de Ampliación cumple con la normativa y con las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA ENTIDAD EMISORA Y SU NEGOCIO.....	4
1.1 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante	4
1.2 Identificación completa de la entidad emisora.....	4
1.3 Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión	5
1.4 Información pública disponible.....	6
1.5 Actualización de la descripción de los negocios, estrategia y ventajas competitivas de la entidad emisora en caso de cambios estratégicos relevantes o del inicio de nuevas líneas de negocio desde el Documento Informativo de Incorporación	7
1.5.1 Descripción del negocio	7
1.5.2 Estrategia y ventajas competitivas.....	9
1.6 Información financiera	11
1.6.1 Información financiera correspondiente al último ejercicio junto con el informe de auditoría.....	11
1.6.2 En caso de que el informe de auditoría contenga opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello	11
1.7 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación.....	12
1.8 Principales inversiones de la entidad emisora en cada ejercicio cubierto por la información financiera aportada (ver puntos 1.6 y 1.7), ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento de Ampliación.....	14
1.9 Información relativa a operaciones vinculadas realizadas durante el ejercicio en curso y el ejercicio anterior	16
1.10 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.....	18
1.10.1 Confirmación de que las previsiones y estimaciones se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica	18

1.10.2 Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones.....	18
1.10.3 Aprobación del Consejo de Administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada, en su caso, de los votos en contra	18
1.11 Declaración sobre el capital circulante	18
1.12 Factores de riesgo	18
2. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL DINERARIA	27
2.1 Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión	27
2.2 Descripción de la fecha de inicio y del período de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle, en su caso, de los períodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital.....	29
2.3 Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o miembros del Consejo de Administración	34
2.4 Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan, describiendo su tipo y las fechas a partir de las que sean efectivos.....	34
2.5 Descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el MAB-EE.....	34
3. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.....	35
4. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES.....	36
4.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor	36
4.2 Declaración o Informe de tercero emitido en calidad de experto.....	36
4.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el MAB-EE	36
ANEXOS.....	38
I. Estados Financieros Consolidados Auditados correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018	38

1. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA ENTIDAD EMISORA Y SU NEGOCIO

1.1 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

Don Santiago de Torres Sanahuja y Doña Isabel Lozano Fernández, en nombre y representación de ATRYS, Presidente del Consejo de Administración y Consejera Delegada respectivamente, en virtud de las competencias expresamente conferidas por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en fecha 17 de octubre de 2019 asumen la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación Completo (en adelante el “Documento” o “DAC”), cuyo formato se ajusta al Anexo I de la mencionada Circular 4/2018.

Don Santiago de Torres Sanahuja y Doña Isabel Lozano Fernández, como responsables del presente Documento, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y que no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar a su contenido.

1.2 Identificación completa de la entidad emisora

ATRYS HEALTH, S.A. es una sociedad de duración indefinida con C.I.F. A-84942150 y con domicilio social en Madrid, en la Calle Velázquez, nº 24, 4º izquierda. Fue constituida como sociedad de responsabilidad limitada, el 4 de enero de 2007, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Gerardo Muñoz de Dios, con el número 3 de su protocolo e inscrita en fecha 6 de febrero de 2007 en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 23.744, Folio 154, Hoja M-426190, Inscripción 1.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de mayo de 2016, cuyos acuerdos fueron elevados a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don Ignacio Solís Villa, en fecha 1 de junio de 2016 con el número 377 de su protocolo, acordó la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima. Dicha escritura quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 21 de junio de 2016, al Tomo 30.383, Folio 153, Sección: 8, Hoja M-426190, Inscripción 21.

El objeto social de ATRYS está expresado en el artículo 2º de sus estatutos sociales, cuyo texto se transcribe literalmente a continuación:

“Artículo 2.- Objeto

La Sociedad tiene por objeto social la prestación de servicios, la comercialización de productos en el área de la salud humana y animal, dirigidos al diagnóstico y pronóstico personalizado, análisis clínicos, así como cualquier otra actividad encaminada a la investigación y desarrollo biomédico.

La Sociedad podrá desarrollar las actividades que integran el objeto social, total o parcialmente, de forma indirecta, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en Sociedades con idéntico u análogo objeto social.

Si alguna de las actividades incluidas en el objeto social estuviera reservada por la legislación vigente a determinada categoría de profesionales o sujeta a autorización administrativa específica que la Sociedad no tuviera, dichas actividades deberán realizarse a través de persona que ostente la titulación requerida, concretándose el objeto social a la intermediación o coordinación en relación a tales prestaciones en tanto no disponga de la referida autorización administrativa o categoría de profesionales.”

1.3 Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión

Tal y como comunicó la Compañía al mercado mediante el hecho relevante publicado, el 18 de octubre de 2019, en primera convocatoria se ha celebrado en el salón de actos de Renta 4 Banco, sito en Paseo de la Habana, 74, 28036 Madrid, la Junta General Extraordinaria en la cual se ha aprobado, entre otros puntos del orden del día, la ejecución de tres ampliaciones de capital, dos de ellas por compensación de créditos y una dineraria. En este sentido, el Consejo de Administración, de igual fecha, haciendo uso de la delegación conferida por dicha Junta General Extraordinaria, aprobó aumentar el capital con las siguientes características:

- Aumento de capital por compensación del crédito generado por la compra por la Sociedad, del 100% de las participaciones sociales de Real Life Data, S.L., en favor de Montepelayo, S.L., por un importe de 10.118,42 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de **1.011.842 acciones** de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, a un tipo de emisión de 2,96 euros por acción entre capital y prima de emisión.
- Aumento de capital por compensación de los créditos titularidad del accionista Inveready Invierte Biotech II, S.C.R., S.A., derivados de los préstamos de **127.704 acciones** de la Sociedad, en favor de la propia Sociedad, otorgados a fin de asegurar el cumplimiento de las funciones del proveedor de liquidez, por un importe de 1.277,04 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 127.704 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, a un tipo de emisión de 3,54 euros por acción entre capital y prima de emisión.
- Aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias mediante la emisión de 1.428.571 nuevas acciones a un precio tipo de emisión global de 3,50 euros por acción entre valor nominal (0,01 euros) y prima de emisión (3,49 euros). Es decir, importe nominal de 14.285,71 euros y desembolso de 4.999.998,50 euros, en caso de suscripción completa.

Los fondos obtenidos a través de esta ampliación de capital dineraria permitirían a la Sociedad financiar el crecimiento inorgánico de la Compañía a través de la compra de otras empresas

complementarias y sinérgicas con el modelo de negocio de ATRYS. Dichos fondos se destinarán prácticamente en su totalidad a la adquisición de Institut Mèdic D'Onco-Radioterapia, S.L. ("IMOR"), operación cerrada el día 17 de octubre de 2019 (ver Hecho Relevante con la misma fecha).

ATRYs cuenta con una amplia experiencia en la compra de compañías complementarias a su modelo de negocio, tal y como ha venido comunicando al mercado en las fechas siguientes:

- Octubre 2019: Adquisición de INSTITUT MÈDIC D'ONCO-RADIOTERAPIA, S.L. ("IMOR") (ver Hecho Relevante de fecha 17 de octubre de 2019)
- Septiembre 2019: Adquisición de TELERADIOLOGIA DE COLOMBIA DIAGNOSTICO DIGITAL ESPECIALIZADO, S.A.S. (ver Hecho Relevante de fecha 24 de septiembre de 2019)
- Junio 2019: Adquisición de REAL LIFE DATA, S.L.U. (ver Hecho Relevante de fecha 10 de junio de 2019)
- Noviembre 2018: Adquisición de LLEBALUST PATOLOGÍA, S.L. (ver Hecho Relevante de fecha 14 de noviembre de 2018)
- Julio 2018: Adquisición de INTERNATIONAL TELEMEDICINE HOSPITAL, S.L. (ver Hecho Relevante de fecha 27 de julio de 2018)

Así, ATRYS se encuentra en conversaciones avanzadas no vinculantes con una compañía española de tratamientos oncológicos que complementa la oferta actual de ATRYS desde un punto de vista de servicios, tecnología y geografía.

La compañía en concreto cuenta con una facturación cercana a los cuatro millones de euros y un EBITDA del 40% de la cifra de ventas.

La totalidad de los fondos captados a través de la presente ampliación de capital dineraria irían destinados al pago de esta transacción, donde ATRYS adquiriría una participación mayoritaria como contrapartida a un pago combinado de pago efectivo en el momento de la firma, pago diferido y acciones.

En caso de que dicha transacción no fructificara con éxito ATRYS destinaría los fondos obtenidos a través de esta ampliación de capital dineraria a otra adquisición también en curso, si bien el grado de avance de esta última es menor.

1.4 Información pública disponible

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular 6/2018, del 24 de julio, sobre la información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil ("Circular 6/2018"), el Documento informativo de incorporación al Mercado Alternativo Bursátil ("DIIM") publicado en junio 2016 y el Documento de Ampliación

Completo ("DAC") publicado en diciembre 2017 de la Compañía están disponibles en la página web de la misma (www.atryshealth.com/es), así como en la página web del MAB (https://www.bolsasymercados.es/mab/esp/EE/Ficha/ATRYSH_HEALTH_ES0105148003.aspx) donde además se puede encontrar la información financiera y los Hechos Relevantes publicados relativos a la Sociedad y a su negocio desde su incorporación al Mercado.

Ambas páginas webs, en cumplimiento de la citada Circular 6/2018, recogen todos los documentos públicos que se han aportado al Mercado para la incorporación de los valores de la Compañía.

1.5 Actualización de la descripción de los negocios, estrategia y ventajas competitivas de la entidad emisora en caso de cambios estratégicos relevantes o del inicio de nuevas líneas de negocio desde el Documento Informativo de Incorporación

1.5.1 Descripción del negocio

ATRYs es una compañía innovadora dedicada a la prestación de servicios diagnósticos y tratamientos médicos de excelencia. Combina técnicas de precisión en anatomía patológica y molecular y de diagnóstico por imagen online, a través de su propia plataforma tecnológica multi-especialidad, con nuevos tratamientos de radioterapia oncológica.

El Grupo cuenta con centros de diagnóstico en Barcelona, Granada y Madrid, dotados con los equipos y las tecnologías más avanzados para la prestación de servicios y la I+D.

El negocio de ATRYS se organiza en torno a cuatro áreas de actividad claramente diferenciadas: (i) Diagnóstico Oncológico Personalizado, (ii) Diagnóstico Online, (iii) Oncología radioterápica de alta precisión y (iv) Servicios de Smart Data (I+D) aplicada.

Importe neto de la cifra de negocios	2016	2017	2018
Diagnóstico Oncológico Personalizado	2.323.844	3.216.065	3.849.611
<i>% var</i>		38,4%	19,7%
Diagnóstico Online	1.746.462	2.136.365	2.599.521
<i>%var</i>		22,3%	21,7%
Oncología Radioterápica Avanzada	490.420	682.686	845.011
<i>% var</i>		39,2%	23,8%
Servicios Smart Data	-	-	-
<i>% var</i>			
Total Cifra de Negocios	4.560.756	6.035.116	7.294.143

Dentro de las **actividades de Diagnóstico**, se pueden distinguir, a su vez, dos grandes líneas de negocio:

1. Diagnóstico oncológico personalizado, que incluye anatomía patológica, patología molecular y genética, e incorpora los últimos avances científicos.

ATRYs presta servicios diagnósticos en tumores sólidos y hematológicos a centros públicos y privados gracias a su amplia cartera de pruebas de alta especificidad. Cuenta con un equipo de profesionales expertos en las diferentes subespecialidades.

2. Diagnóstico de imagen médica online, servicios de excelencia multiespecialidad para centros sanitarios privados y públicos tanto españoles como internacionales. Esta área de negocio se desarrolla por eDiagnostic, filial 100% de ATRYS y permite la prestación de servicios de telemedicina en diferentes especialidades médicas entre las que se encuentran radiología, cardiología, oftalmología y dermatología.

ATRYs se encuentra entre las empresas con mayor experiencia del sector de telemedicina en España.

En cuanto a la **actividad de Oncología radioterápica de alta precisión**, ATRYS presta servicios de tratamiento de radioterapia avanzada de Dosis Única guiada por imagen, (SD-IGRT, Single Dose Image Guided Radiotherapy), e hipo-fraccionada para la curación y control local de los tumores malignos, modalidades de tratamiento que mejoran la precisión de la radiación y la seguridad del paciente.

En 2016 ATRYS inició la actividad de radioterapia SD-IGRT en colaboración con el Hospital Recoletas Campo Grande de Valladolid. Dicho hospital cuenta con el Instituto Oncológico Recoletas, con una amplia experiencia en radioterapia oncológica desde hace más de 10 años.

En 2018 ATRYS suscribió un acuerdo con el Grupo Sanitas para poner en marcha un centro oncológico integrado en el Hospital CIMA Sanitas de Barcelona. ATRYS es la responsable de proveer los servicios de diagnóstico oncológico personalizado en patología, consejo genético y prestará el servicio de tratamiento de radioterapia de alta precisión.

La inversión total por parte de ATRYS en el Centro Oncológico integrado ascenderá a 6,8 millones de euros de los cuales a la fecha del presente documento la compañía ya ha desembolsado 1,5 millones de euros.

Por último, la línea de **actividad de I+D aplicada, prestación de servicios de Smart data**, al disponer de la más grande y amplia base de datos (externos e internos) en España para desarrollar y conocer en profundidad la evolución y la dimensión de las patologías, diagnósticos y tratamientos los que permite a ATRYS conocer las necesidades de salud de la población y con ellos alcanzar el conocimiento de los determinantes de la salud y su impacto obteniendo así una información especialmente valiosa para empresas del sector farmacéutico.

Esta última línea de negocio (Smart Data), presta los siguientes servicios:

- Epidemiología y salud pública: Elaboración de estudios para conocer las necesidades de salud de la población y con ello alcanzar el conocimiento de los determinantes de la salud y su impacto.

- Economía de la salud: Herramientas para la prevención y tratamiento desde el automanejo de las condiciones de salud y la adopción de un estilo de vida saludable.
- Outcomes research: Creación de herramientas específicas que cumplan con las necesidades de los clientes dando servicios Ad hoc para cada demanda.
- Estadísticas de la salud: Sistema innovador de tratamiento y análisis agregados de datos de salud, en tiempo real, normalizando entre las bases de los distintos sistemas de salud.

1.5.2 Estrategia y ventajas competitivas

El modelo de negocio de ATRYS está basado en proveer servicios diagnósticos y de tratamiento médicos de excelencia a sus clientes, principalmente grupos hospitalarios privados y públicos que resulten coste-efectivos.

La estrategia de ATRYS para continuar ganando cuota de mercado pasa por presentar a sus clientes aquellos servicios diagnósticos que presta el Grupo y que pueden ser contratados por los clientes de forma escalable para que, progresivamente, puedan ir obteniendo confort respecto a la calidad de los servicios que ATRYS provee a sus clientes sin que estos pongan su prestigio en riesgo.

Una vez ATRYS se ha establecido como un proveedor de confianza para un cliente, éste suele ir incrementando el volumen de negocio con el Grupo y solicitando servicios de otras áreas de negocio de ATRYS.

Igualmente, una parte significativa de la estrategia de crecimiento de ATRYS se basa en el desarrollo inorgánico, mediante la adquisición de compañías. Desde que el Grupo empezó a cotizar en el MAB en julio de 2016 ha materializado las adquisiciones de las compañías INTERNATIONAL TELEMEDICINE HOSPITAL, S.L. (julio 2018), LLEBALUST PATOLOGÍA, S.L. (noviembre 2018) y REAL LIFE DATA, S.L.U. (junio 2019), TELERADIOLOGÍA DE COLOMBIA DIAGNÓSTICO DIGITA ESPECIALIZADO, S.A.S. (septiembre 2019) e INSTITUT MÉDIC D'ONCO-RADIOTERAPIA S.L. ("IMOR") (octubre 2019). En la actualidad ATRYS se encuentra analizando otras posibles adquisiciones, tanto nacionales como internacionales, que contribuyan a la creación de valor en el Grupo.

Los valores diferenciales de ATRYS que suponen ventajas competitivas frente a otras empresas del sector se describen a continuación:

- Equipo profesional de primera línea: El principal activo de ATRYS reside en su equipo profesional, integrado por gestores, médicos y científicos, bio-informáticos y técnicos expertos en biomedicina, que velan por la alta calidad en todas las líneas de actividad del Grupo. La extensa experiencia, el rápido acceso a la información y últimos avances en el ámbito oncológico permiten tener una visión global, muy importante a la hora de incorporar con agilidad los avances científicos y tecnológicos a la cartera de servicios de ATRYS. En el área de la radioterapia, el gran valor añadido reside en la apuesta por un equipo humano altamente cualificado para implantar tratamientos radioterápicos

de última generación. ATRYS tiene como objetivo seguir desarrollando una extensa red de profesionales médicos, investigadores y especialistas que presten sus conocimientos y servicios desde cualquier parte del mundo dotando al Grupo con capacidad para proveer un servicio de diagnóstico y tratamiento a sus clientes. Es importante destacar el elevado nivel de compromiso del personal clave de ATRYS que ostenta una relevante participación en su capital social.

- Apuesta por equipamientos técnicos de alta tecnología e inversiones en I+D: El Grupo ha invertido desde su constitución aproximadamente 16,3 millones de euros en proyectos de I+D+i que han permitido la generación de propiedad intelectual basada en la investigación traslacional y desarrollar un modelo terapéutico integrado en oncología.
- Flexibilidad: ATRYS es una compañía con capacidad de adaptación ante una demanda cambiante propia del sector salud en el que opera. El Grupo introduce constantemente mejoras en sus operaciones y métodos de trabajo para satisfacer las necesidades de sus clientes. El Grupo tiene una organización flexible y con capacidad de adaptarse al cambio, y por ello puede incorporar líneas de actividad de manera rápida y ágil.
- Multi-especialidad médica: ATRYS se enfoca en ofrecer servicios médicos en varias especialidades lo que le permite adaptarse a las necesidades que puedan tener sus clientes. Esto se convierte en un factor diferencial en la prestación de servicios sanitarios y en concreto de telemedicina en países en vías de desarrollo.
- Tiempo corto de respuesta: El tiempo es un factor crítico para los pacientes en general y especialmente para el paciente oncológico. En ATRYS optimizan el tiempo de elaboración del diagnóstico, para que el prescriptor clínico disponga lo antes posible de la información adecuada para tomar las decisiones terapéuticas correspondientes. Así, a partir de la recepción de la muestra, los plazos de entrega de los resultados diagnósticos pueden variar entre 4 y 8 días laborables, según la prueba de que se trate.
- Acceso directo al profesional: Para garantizar la calidad del servicio que ATRYS ofrece, se favorece la estrecha comunicación entre los facultativos, los clientes y colaboradores. El laboratorio cuenta con un equipo médico, técnico y de administración disponible para cualquier consulta que se genere por parte de sus clientes. De esta manera, ATRYS trabaja como una extensión de los departamentos médicos de sus clientes.
- Intercambio científico: ATRYS está comprometida con el intercambio científico con otros grupos. Para ello promueve y participa en proyectos conjuntos, tanto con el

entorno público como con el privado, orientados a generar conocimiento a través de programas de I+D, de formación continuada, educación y divulgación.

- **Garantía y control de calidad:** ATRYS garantiza la calidad en todas las pruebas de diagnóstico y pronóstico, observando las normas y guías internacionales aplicables a la actividad. El Emisor trabaja según los requisitos para la calidad y competencia de los laboratorios clínicos recogidos en la norma UNE-EN-ISO 15189:2007. ATRYS demuestra su firme compromiso con la mejora continua de sus métodos y actividades para dar respuesta a las necesidades cambiantes de médicos y pacientes. Las ventajas de tener implantado el sistema de gestión de la calidad son múltiples, destacando a) la posibilidad de reducir los costes asociados al déficit de calidad; b) la participación de todo el personal del laboratorio, lo que favorece la comunicación y la mejora de la organización; c) la garantía de calidad del servicio junto con el prestigio de exhibir la marca del organismo certificador.
- **Compromiso con el medioambiente:** ATRYS dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la norma ISO 14001:2015 para los Servicios de análisis clínicos en las siguientes especialidades: anatomía patológica, hematología, patología molecular y genética, con finalidades diagnósticas o de investigación y desarrollo.

1.6 Información financiera

1.6.1 Información financiera correspondiente al último ejercicio junto con el informe de auditoría

El pasado 29 de abril de 2019, en cumplimiento con lo dispuesto en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil, ATRYS publicó la información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Esta información financiera corresponde al informe de auditoría de las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de ATRYS correspondientes al ejercicio 2018, auditadas por la firma de servicios profesionales BDO Auditores, S.L.P.

Dicha información se encuentra en el Anexo I del presente Documento además de en la página web del MAB y de la propia Compañía.

1.6.2 En caso de que el informe de auditoría contenga opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello

La opinión de los auditores en referencia a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018 señala que dichas cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, no registrándose opiniones con salvedades desfavorables o denegadas.

1.7 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación

El pasado 29 de abril de 2019, en cumplimiento con lo dispuesto en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil, ATRYS publicó el cierre contable del ejercicio 2018 y sus cuentas anuales individuales y consolidadas auditadas correspondientes al ejercicio 2018. Dicha información se encuentra publicada en la página web del MAB y de la propia Compañía así como en el Anexo I del presente Documento.

Adicionalmente, a continuación se muestra información financiera no auditada correspondiente al cierre contable no auditado ni sujeto a revisión limitada del Grupo a 30 de junio de 2019 frente al mismo período del ejercicio anterior 2018:

PÉRDIDAS Y GANANCIAS (en euros)	30/06/2018*	30/06/2019	Var. (%)
Importe neto de la cifra de negocios	3.183.095	6.077.664	90,9%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.184.753	884.349	-25,4%
Imputación de subvenciones	-	145.324	n.a.
Det. y rdo por enajenaciones de invm.	-	18.863	n.a.
Aprovisionamientos	-1.064.230	-2.039.764	91,7%
Otros ingresos de explotación	8.100	8.100	0,0%
Gastos de personal	-1.274.746	-2.234.720	75,3%
Otros gastos de explotación	-1.129.162	-1.476.577	30,8%
Otros Resultados	-1.048	3.893	n.a.
EBITDA**	906.762	1.387.130	53,0%

(*) Datos financieros que han sido objeto de Revisión Limitada por BDO Auditores, S.L.P.

(**) Corresponde al EBITDA total. El EBITDA recurrente a 30/06/2019 asciende a 1.800.130 euros.

Durante los seis primeros meses del ejercicio el **Importe neto de la cifra de negocios** ha experimentado un crecimiento del 90,9% comparado con el mismo período del año anterior. Prácticamente todas las líneas de negocio presentan crecimientos positivos significativos:

- En el área de Servicios Diagnósticos Oncológicos Personalizados, el aumento de los ingresos en los primeros seis meses del 2019 es del 145%. En el área de Servicio Diagnóstico Online el incremento de los ingresos es del 26% y en el área de Oncología Radioterápica Avanzada la reducción de los ingresos en los seis primeros meses del año ha sido del -30%.

Importe neto de la cifra de negocios	30/06/2018	30/06/2019
Diagnóstico Oncológico Personalizado	1.622.973	3.971.813
% var		144,7%
Diagnóstico Online	1.156.607	1.457.183
%var		26,0%
Oncología Radioterápica Avanzada	403.515	281.984
% var		-30,1%
Servicios Smart Data	-	366.684
% var		-
Total Cifra de Negocios	3.183.095	6.077.664

La razón de dichos incrementos de los ingresos en cada línea de negocio se debe a:

- En el área de Diagnósticos Oncológicos Personalizados se produce la incorporación en los primeros seis meses del ejercicio 2019 de la actividad de Llebalust Patología S.L. junto con el comportamiento positivo de los ingresos del área de laboratorio que se incrementan en un 17,7% debido al aumento de actividad en varios clientes
- En el área de Diagnóstico Online de la compañía el incremento de los ingresos del 26% se produce por el buen comportamiento en la actividad de teleradiología en especial debido al aumento en el volumen de los informes de urgencia de diagnóstico de imagen.
- Aunque, en el área de Radioterapia, la reducción en los ingresos se ha producido por la novación del contrato a largo plazo que la compañía tiene con el Grupo Recoletas hasta el año 2025 suponiendo una reducción de los ingresos en los ejercicios 2019 y 2020, se compensará con un incremento de los mismos en los años posteriores respecto a los niveles de ingresos previstos en el contrato original.

Por último, también ha contribuido de forma positiva en los ingresos del primer semestre de 2019 la incorporación el 7 de junio de 2019 de la actividad de Smart y Big Data derivada de la adquisición de la compañía Real Life Data, S.L.U.

En cuanto a la partida de **Trabajos realizados por la empresa para su activo** que corresponde a la activación de gastos de desarrollo realizados por la Sociedad, ha disminuido en los primeros seis meses del año en un 9,6% debido, principalmente, a la finalización en el primer semestre del ejercicio 2019 de algunos de los proyectos ligados a potenciar la plataforma de diagnóstico online de la compañía.

La partida de **Aprovisionamientos** ha aumentado en los seis primeros meses del ejercicio en un 91,7% respecto al mismo período del año anterior. Este crecimiento del gasto de aprovisionamientos, ligeramente superior al crecimiento de los ingresos, ha permitido que en los seis primeros meses del 2019 el Margen Bruto de la sociedad se sitúe en el 66,1% sobre ingresos frente al 66,6% obtenido en el mismo período del año anterior. Esta reducción del margen se debe principalmente a la incorporación de Llebalust Patología S.L. al perímetro, compañía cuya actividad tiene un margen bruto inferior al de las demás unidades de negocio, y a la reducción de la actividad de radioterapia. Excluyendo dichos efectos el Margen Bruto de

las actividades de Diagnóstico Oncológico (Laboratorio) y Diagnóstico Online se habría incrementado en 649 puntos básicos.

En cuanto a la partida de **Otros ingresos de explotación**, que en el primer semestre de 2019 asciende 123.006 euros, corresponde al importe de las subvenciones de capital y subvenciones por tipos de interés imputadas a la cuenta de resultados y ligadas a los proyectos de I+D desarrollados por la compañía.

Los **Gastos de Personal** se han incrementado un 75,3% (por debajo del incremento del 81,6% de los ingresos) dado que el número de trabajadores del Grupo ha pasado de 48 a 113 personas en los últimos 12 meses debido a la incorporación al perímetro de las sociedades adquiridas

La partida de **Otros Gastos de Explotación** ha experimentado un crecimiento del 30,8% respecto al mismo período del año anterior. Este aumento se explica en gran medida por la incorporación al perímetro de las sociedades adquiridas. Los gastos de explotación durante los seis primeros meses del ejercicio 2019 suponen el 26,1% de los ingresos generados por la Sociedad, frente al peso del 35,5% que tenían en el mismo período del año anterior, mostrando la escalabilidad que tiene el actual modelo de negocio de la empresa.

En su conjunto los gastos de personal y otros gastos de explotación de la compañía a perímetro constante deduciendo los gastos no recurrentes por operaciones de adquisiciones de empresas e indemnizaciones de personal se habrían incrementado un 3,6% respecto al mismo período del año anterior.

Todo ello genera un incremento del EBITDA del 53,0%.

Conviene indicar que no se han producido cambios significativos durante el tercer trimestre yendo en línea con los incrementos producidos durante el primer semestre del período en curso.

1.8 Principales inversiones de la entidad emisora en cada ejercicio cubierto por la información financiera aportada (ver puntos 1.6 y 1.7), ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento de Ampliación

Desde su salida al MAB-EE en julio de 2016, la Compañía ha ejecutado una estrategia de crecimiento basada no solamente en el crecimiento orgánico propio de sus negocios, sino también, y de forma complementaria a ésta, en la búsqueda e identificación de compañías complementarias al modelo de negocio de ATRYS y susceptibles de integrarse en su grupo empresarial.

Conviene indicar que las adquisiciones detalladas en el punto 1.3 del presente Documento de Ampliación Completo, son inversiones que la Compañía ha ejecutado y materializado en condiciones favorables para ATRYS.

De igual manera en los años 2018 y 2019 se pueden destacar las inversiones realizadas por la Compañía para el desarrollo en I+D, que ascendieron a 2.021.313 euros en el ejercicio 2018 y a 923.454 euros en los seis primeros meses del ejercicio 2019.

Inversiones	2018	30/06/2019
Proyecto Glioblastomas	-	100.125
Proyecto Cancer de mama	-	-
Proyecto Linfomas	54.153	-
Modelos Avanzados de diagnóstico personal	1.191.614	444.399
Prototipo sistema experto	127.165	52.001
Otros	178.217	50.118
Aplicaciones informáticas	470.164	276.812
TOTAL	2.021.313	923.454

A continuación se procede a describir las principales líneas de investigación en las que está invirtiendo ATRYS:

a) Proyecto en glioblastomas

La finalidad del proyecto, que se divide a su vez en varios subproyectos, es desarrollar herramientas diagnósticas o nuevos tratamientos en el campo de los tumores cerebrales. ATRYS comenzó este proyecto en el año 2007 y ha generado hasta la fecha varias patentes en este ámbito que se encuentran en fase de solicitud y concedidas.

b) Proyecto en cáncer de mama

La finalidad del proyecto es desarrollar herramientas diagnósticas o nuevos tratamientos para diferentes subtipos de cáncer de mama. Este proyecto se dirige a la identificación de un modelo predictivo de opción terapéutica en cáncer de mama mediante la aplicación de la patología molecular y de sistemas, en el subtipo de cáncer de mama infiltrante sin afectación ganglionar que puede asociarse con una peor evolución de la enfermedad y, por tanto, con un peor pronóstico.

Este proyecto busca determinar un perfil de biomarcadores que permitan predecir el impacto de determinadas terapias en el subgrupo de pacientes de mal pronóstico.

c) Proyecto en linfomas

La finalidad del proyecto es la identificación de un modelo predictivo de opción terapéutica en linfomas B difuso de célula grande (DLBCL) a partir de la explotación de datos cuantitativos provenientes de diversas modalidades de análisis mediante inteligencia artificial, a través de la cual elabora un modelo que revela perfiles de información diagnóstica, pronóstico y de interés para establecer indicaciones terapéuticas.

El proyecto consiste en obtener datos mediante análisis de imágenes y reconocimiento de patrones a partir de tejido analizado por técnicas de inmunofluorescencia cuantitativa de múltiples biomarcadores (IF Mplex). La definición de perfiles en estos linfomas podrá tener aplicación en el control de la evolución del paciente, así como en la selección de la mejor opción terapéutica.

d) Proyecto modelos avanzados de diagnóstico personalizado

El objetivo general del presente proyecto es el desarrollo de sistemas de pronóstico de cáncer en diversos tipos de tumores y su relación con los tratamientos oncológicos. El objetivo del proyecto es desarrollar nuevos algoritmos de diagnóstico/pronóstico relacionados con diferentes tipos tumorales o tratamientos oncológicos. Este proyecto se subdivide a su vez en varios sub-proyectos.

e) Prototipo sistema experto de tratamiento y diagnóstico

El objetivo de este proyecto es desarrollar un Sistema Experto para el diagnóstico y tratamiento personalizado de los enfermos de cáncer. Dicho sistema permitirá modelar la enfermedad, seleccionar, planificar y aplicar un tratamiento personalizado para cada paciente, facilitando así la evaluación dinámica de la terapia, la optimización de resultados y una gran mejora en calidad asistencial y utilización de recursos del sistema de salud.

A fecha actual, la Compañía tiene las siguientes inversiones comprometidas de ejecutar:

- 5,3 millones de euros que corresponden a la inversión para la puesta en marcha del centro de radioterapia avanzada en el hospital CIMA-Sanitas de Barcelona. El plazo de realización de la inversión está planificado para el primer trimestre del ejercicio 2020.
- Adicionalmente, la Compañía tiene comprometido el pago de la operación de compra de IMOR, tal y como se ha detallado en el Punto 1.3 anterior. Este importe no puede desvelarse dado el acuerdo de confidencialidad alcanzado con los vendedores. De cualquier forma ATRYS cuenta con recursos suficientes para hacer frente a este compromiso.

1.9 Información relativa a operaciones vinculadas realizadas durante el ejercicio en curso y el ejercicio anterior

A continuación se presenta un detalle de las operaciones vinculadas entre la Sociedad y partes vinculadas. A estos efectos, se consideran operaciones vinculadas las que tengan tal consideración conforme a la definición establecida en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de Septiembre.

De acuerdo al artículo Tercero de la citada Orden EHA/3050/2004, se consideran operaciones vinculadas:

“... toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. En todo caso deberá informarse de los

siguientes tipos de operaciones vinculadas: Compras o ventas de bienes, terminados o no; compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; Prestación o recepción de servicios; Contratos de colaboración; Contratos de arrendamiento financiero; Transferencias de investigación y desarrollo; Acuerdos sobre licencias; Acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; Intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; Dividendos y otros beneficios distribuidos; Garantías y avales; Contratos de gestión; Remuneraciones e indemnizaciones; Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.); Compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada,....”.

Se considerarán significativas aquellas operaciones cuya cuantía exceda del 1% de los ingresos o de los fondos propios de la Sociedad (los datos 2018 son datos consolidados auditados, los datos a 30/06/2019 son datos consolidados no auditados):

En euros	2018	30/06/2019
Ingresos	7.294.143	6.077.664
Fondos Propios	26.443.008	26.740.170
1% Ingresos	72.941	60.776
1% Fondos Propios	264.430	267.402

(i) Operaciones realizadas con los accionistas significativos de la Sociedad.

En 2018 la Compañía suscribió un préstamo de 63.852 acciones con INVEREADY BIOTECH II, S.C.R. S.A.

(ii) Operaciones realizadas con administradores y directivos de la Sociedad

En 2018 la Compañía suscribió un préstamo de 63.852 acciones con Doña Isabel Lozano Fernández, Consejera Delegada de la Compañía.

Adicionalmente y durante el mismo ejercicio tuvo lugar la devolución de 127.703 acciones otorgadas en préstamos a ATRYS por parte de DELFINUS I&C, S.L. sociedad controlada por Don Santiago de Torres Sanahuja, Presidente Ejecutivo de la Compañía.

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2018 por los miembros del Consejo de Administración han ascendido a 54.500 euros (22.000 euros en el ejercicio anterior), en concepto de dietas de consejo.

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2018 por la Alta Dirección de la Sociedad Dominante han ascendido a 215.000 euros (215.000 euros en el ejercicio anterior), en concepto de sueldos y salarios.

(iii) Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo.

No aplica.

1.10 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros

La Compañía no ha presentado previsiones.

1.10.1 Confirmación de que las previsiones y estimaciones se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica

No aplica.

1.10.2 Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones

No aplica.

1.10.3 Aprobación del Consejo de Administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada, en su caso, de los votos en contra

No aplica.

1.11 Declaración sobre el capital circulante

El Consejo de Administración confirma que, después de efectuado el análisis necesario con la diligencia debida, y sin incorporar en dicho análisis los flujos monetarios previstos a través de los Aumentos de Capital aquí descritos ni su posterior aplicación, la Compañía cuenta con tesorería suficiente para afrontar sus compromisos de pago ordinarios previstos para los próximos 12 meses.

La Compañía mantiene un capital circulante positivo debido a una serie de acontecimientos producidos en el tercer trimestre del período en curso. Dichos acontecimientos son:

- Inyección de liquidez (10 millones de euros) procedente de la emisión del Bono publicado en julio.
- Cancelación de 3 millones de euros del pasivo circulante correspondientes a la parte pendiente a pagar a Real Life Data con acciones de ATRYS.
- Cancelación de 518 miles de euros del pasivo circulante correspondientes a un préstamos de cesión propia que la Compañía poseía con el accionista Inveready.

1.12 Factores de riesgo

Antes de adoptar la decisión de invertir adquiriendo acciones de ATRYS, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran en el apartado 1.20 “Factores de riesgo” del

DIIM publicado en junio de 2016 de la Compañía, así como los enumerados en el apartado 1.12 “Factores de riesgo” del Documento de Ampliación Completo publicado en diciembre 2017, los cuales podrían afectar de forma adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de ATRYS y de las sociedades que conforman el Grupo.

Estos riesgos no son los únicos a los que ATRYS podría tener que hacer frente. Hay otros riesgos que, por su mayor obviedad para el público en general, no se han tratado en el presente apartado.

Además, podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual, pudieran afectar de manera adversa en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de ATRYS y del Grupo. Asimismo, debe tenerse en cuenta que todos los riesgos enumerados podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones de ATRYS, lo que podría llevar a una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

En relación a los riesgos enumerados en el DIIM de la Compañía de junio de 2016 y en el Documento de Ampliación Completo de diciembre de 2017, a continuación, se recogen aquellos considerados como más relevantes, nuevos o que han sufrido alguna modificación:

I. Factores de riesgo específico del Emisor y de su sector de actividad

I.I. Riesgo regulatorio

ATRYs opera principalmente en el mercado español y, por tanto, sus actividades están sujetas a diferente normativa y regulación, incluyendo aquella de carácter local, regional, estatal y comunitario. Cualquier cambio en el marco regulatorio actual podría variar las condiciones actuales de mercado y por lo tanto suponer un potencial factor de riesgo, tanto para el Grupo como para el resto de actores partícipes del mercado sanitario nacional.

Adicionalmente, el sector salud es un sector que está sometido a una elevada exigencia para garantizar a la sociedad calidad, seguridad, eficacia e información transparente sobre los medicamentos, productos sanitarios, terapias y cualquier actividad relacionada con la sanidad. Las empresas que operan en el sector son supervisadas y controladas para verificar que los servicios o productos con los que operan se ajustan en todo momento al marco regulatorio. Para que un medicamento sea autorizado, tiene que pasar por varias etapas de investigación, que tienen como objetivo demostrar la eficacia, calidad y seguridad del medicamento. Las fases de investigación del medicamento abarcan la investigación básica, los ensayos preclínicos y los ensayos clínicos en humanos y animales, debiendo cualquier ensayo clínico estar autorizado por las autoridades competentes antes de su realización. ATRYS vela, en la realización de sus actividades, por el cumplimiento de todos los requisitos exigidos. No obstante, cambios no previstos en la normativa del sector podrían impactar negativamente en la capacidad del Emisor de llevar a cabo los estudios necesarios para

dar salida a sus productos/servicios al mercado, con el consiguiente impacto negativo en la situación financiera y económica del Grupo.

I.II. Riesgo relacionado con el entorno

El sector de la salud en el que opera ATRYS se caracteriza por ser un mercado altamente competitivo en el que conviven actores de diferentes tamaños, capacidades y nacionalidades.

Durante los últimos años en España se está produciendo un importante movimiento de concentración empresarial vía adquisiciones llevadas a cabo por grandes grupos tanto nacionales como internacionales, concentración que se está produciendo de forma especial a nivel hospitalario. De continuar con la actual tendencia, la concentración puede llevar a reducir el número de clientes de ATRYS o a dotar a estos grupos de un mayor poder de negociación frente a terceros (entre los que podría estar ATRYS) con el impacto negativo que esto podría acarrear en los ingresos, márgenes, resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

I.III. Riesgo de litigios y reclamaciones

ATRYS puede verse incurso en litigios y reclamaciones como consecuencia del desarrollo de su actividad, cuyo resultado puede ser incierto. Si bien la litigiosidad no es, ni ha sido históricamente, relevante para el Grupo, un resultado desfavorable en algún procedimiento futuro podría tener un impacto negativo en la situación financiera y económica del Grupo.

Con fecha 1 de diciembre de 2017, se le comunicó al Emisor que el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) había procedido a desestimar la reclamación presentada por el Emisor referente a las deducciones correspondientes a las inversiones incurridas en proyectos de investigación y desarrollo durante los años 2007 a 2012, por importe de 2.683.678 euros, las cuales fueron desestimadas por la Administración Tributaria durante el proceso de revisión tributaria en 2014. La Sociedad presentó reclamación ante el TEAC al considerar los administradores y sus asesores fiscales que las deducciones habían sido debidamente justificadas siguiendo exactamente el mismo criterio y para los mismos proyectos que fueron expresamente aceptados por la misma Administración en el reconocimiento de las deducciones fiscales del ejercicio 2013. El fallo del TEAC no representa impacto en la tesorería del Emisor, ya que en ningún caso supone la generación de deuda tributaria o sanción. ATRYS ha tomado la decisión, siguiendo la recomendación de sus asesores legales y fiscales, de recurrir el fallo del TEAC con la presentación de un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. El procedimiento de reclamación se encuentra pendiente de resolución.

A la fecha del presente DAC, el Emisor no es parte en ningún otro procedimiento judicial, administrativo o de arbitraje relevantes.

I.IV. Riesgo relacionado con la salud y riesgo reputacional

Cualquier riesgo para la salud, percibido o real, relacionado con los servicios de ATRYS o del sector en general podría tener un impacto negativo en los ingresos, márgenes, resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo. ATRYS está, por lo tanto, sujeto a riesgos de salud que afectan al sector, entre los que destacan:

La publicidad adversa sobre cualquier riesgo de salud percibido o real asociado con los servicios de ATRYS también podría causar que los clientes pierdan confianza en la seguridad y calidad de los servicios de ATRYS, lo que podría afectar negativamente a los ingresos, márgenes, resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo. También podrían verse afectados adversamente por los riesgos para la salud, percibidos o reales, asociados con servicios similares ofrecidos por otros en la medida en que dichos riesgos hagan que los clientes pierdan confianza en la seguridad y calidad de los servicios del sector en general.

Por tanto, los ingresos, márgenes y resultados de ATRYS podrían verse afectados por un daño reputacional debido a problemas de salud, reales o percibidos.

I.V. Riesgo de dependencia de terceros

ATRYs interactúa con numerosos grupos sanitarios privados y centros sanitarios privados y públicos, tanto españoles como internacionales, a los cuales presta servicios. La terminación de los acuerdos a través de los cuales ATRYS presta servicios a estos grupos y centros sanitarios podría tener un impacto negativo en los ingresos, márgenes, resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

I.VI. Riesgo derivado de cambios en las tendencias sociodemográficas, innovaciones en el campo de la salud y cambios en diagnósticos y tratamientos

El éxito de negocio de ATRYS depende en buena medida de la capacidad de detectar y responder de forma oportuna y rápida a los cambios en las tendencias sociodemográficas, aparición de innovaciones en el sector salud y cambios en diagnósticos y tratamientos. En consecuencia, existe un riesgo de que las tendencias sociodemográficas o la introducción de innovaciones provoquen que el Grupo no pueda adaptarse o reaccionar adecuadamente a dicho cambio de circunstancias, lo que podría afectar negativamente al negocio, los resultados, las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

I.VII. Riesgo relacionado con la adaptación tecnológica

ATRYs proporciona informes clínicos y diagnósticos de diferentes especialidades a través de su plataforma tecnológica, desarrollando soluciones software para el sector sanitario y ofreciendo servicios para garantizar la interoperabilidad total de los múltiples sistemas de información. La plataforma como elemento tecnológico es crítica para el Grupo por lo que existiría un riesgo de obsolescencia de la plataforma si

ATRYs no fuese capaz de adaptarse a las novedades tecnológicas, que impactarían negativamente al negocio, resultados, perspectivas o situación financiera, económica y patrimonial del Grupo.

I.VIII. Riesgo vinculado a los activos intangibles y al éxito de los proyectos de I+D

Los gastos de investigación y desarrollo del Grupo son claves para el éxito de su actividad empresarial. La activación de estos gastos está condicionada a los siguientes parámetros: i) los costes tienen que estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo; y ii) se deben tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial futura del proyecto o proyectos de que se traten. El incumplimiento futuro de cualquiera de las dos condiciones anteriores podría dar lugar a que el Emisor tuviera que desactivar parte de los gastos considerados en el pasado, con el consiguiente impacto negativo que esto podría acarrear en los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

La actividad de I+D, aunque tiene un riesgo financiero acotado al máximo de la inversión prevista, lleva asociada incertidumbre sobre la posibilidad de que los desarrollos -actuales y futuros- acaben siendo productos comercialmente viables.

I.IX. Riesgo relacionado con la propiedad intelectual e innovación

La innovación y la propiedad intelectual son claves para el éxito de ATRYS en su actividad empresarial. El Grupo no puede asegurar que las gestiones que ha llevado a cabo para el registro y protección de sus intangibles vayan a ser suficientes para evitar la imitación o copia de los productos por parte de terceros, lo que podría tener un efecto negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica y patrimonial del Grupo.

I.X. Riesgo comercial relativo a la firma de acuerdos estratégicos de colaboración

En el desarrollo del negocio de radioterapia avanzada ATRYS tiene firmado y contempla firmar acuerdos estratégicos con grupos sanitarios para implementar y explotar de forma conjunta dicho servicio en sus instalaciones hospitalarias. La variación de las condiciones pactadas en el contrato o contratos con dichos grupos sanitarios o su eventual rescisión puede tener un impacto negativo en los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

I.XI. Riesgo relacionado con la ejecución de operaciones corporativas

Una parte significativa de la estrategia de crecimiento de ATRYS se basa en el desarrollo inorgánico, mediante la adquisición de compañías. Si bien el Grupo actúa con la máxima diligencia en la selección, el análisis y la ejecución de sus adquisiciones, el Emisor podría llevar a cabo transacciones que no tuvieran el impacto positivo previsto en el Grupo, que tuvieran mayores costes de integración de los previstos, o que provocaran pérdidas derivadas de contingencias ocultas no detectadas en el proceso de adquisición. Cualquiera de estos riesgos, en caso de materializarse, podría

tener un efecto adverso en los resultados, las perspectivas, la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Igualmente, la incapacidad del Emisor para encontrar o ejecutar adquisiciones que complementen su crecimiento orgánico podría suponer un impacto negativo en los resultados, las perspectivas, la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

I.XII. Riesgo relacionado con la expansión internacional

Otro de los pilares de la estrategia de crecimiento del Emisor es su internacionalización, principalmente en Latinoamérica, lo que conlleva una exposición a riesgos adicionales de tipo económico, regulatorio, cultural, fiscal, etc. La estrategia de internacionalización de ATRYS se desarrolla bien mediante operaciones de compraventa de empresas o mediante la suscripción de contratos de colaboración mercantil con socios estratégicos locales en los nuevos países a los que se dirija. En este proceso de expansión internacional puede que el Emisor no sea capaz de desarrollar con éxito su actividad o que lo lleve a cabo de un modo más lento del inicialmente previsto.

Asimismo, la situación política, financiera y económica de los países extranjeros en los que opera y pueda operar el Grupo puede ser inestable, lo que podría afectar de un modo adverso al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de ATRYS.

I.XIII. Riesgo relativo a las relaciones de trabajo con sus empleados y a la retención de directivos clave

Las operaciones de ATRYS dependen de la disponibilidad, la retención y los costos de sus empleados y de mantener relaciones satisfactorias con los trabajadores. Si el Emisor es incapaz de mantener relaciones satisfactorias con sus empleados podría verse expuesto a sufrir huelgas, paros u otras disputas laborales.

Asimismo, ATRYS dispone de personal directivo que acumula experiencia, conocimiento y talento adquirido a lo largo de los años en el Grupo y en otras empresas del sector. Estas personas resultan claves para el presente y, sobre todo, para el futuro de ATRYS. Cualquier salida no deseada de alguna de estas personas, siempre que no sean sustituidas adecuadamente, podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

I.XIV. Riesgo en materia medioambiental

ATRYS genera una serie de residuos en el desarrollo de su actividad que, por la heterogeneidad de sus propiedades fisicoquímicas o biológicas, pueden presentar un cierto grado de peligrosidad. El Grupo está fuertemente comprometido con la sostenibilidad y la buena gestión ambiental y, para ello, tiene implantadas buenas prácticas de gestión ambiental, que abarcan desde la limpieza y retirada de envases, a

la gestión de residuos y a las medidas de prevención encaminadas a asegurar que no se produzca impacto medioambiental alguno. A pesar del compromiso del Emisor, la variación en la normativa de la gestión ambiental o posibles riesgos en la gestión ambiental, podrían impactar negativamente al negocio, resultados, perspectivas o la situación financiera, económica y patrimonial del Grupo.

I.XV. Riesgo operacional

Existe la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de problemas legales, ineficiencias de control interno, una débil supervisión de los empleados, fraude o una interpretación errónea de la normativa contable, entre otros, como consecuencia de los desarrollos tecnológicos, la complejidad creciente en las operaciones, diversificación de productos y nuevas líneas de negocio. El riesgo operativo es inherente a toda la actividad del Emisor.

I.XVI. Otros riesgos coyunturales

Al llevar a cabo el Emisor su actividad principalmente en España, sus actividades y resultados pueden verse afectados por el entorno político del país.

II. Riesgos financieros del Emisor

II.I. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez implica la posibilidad de que el Emisor no tuviera capacidad de atender sus obligaciones financieras a corto plazo. Para evitar que esta circunstancia se produzca ATRYS lleva a cabo una minuciosa gestión del riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, y mediante la disponibilidad de financiación por importes suficientes a través de facilidades de crédito comprometidas.

El Grupo se financia con una combinación de fondos propios, préstamos de entidades financieras, emisión de bonos, programas públicos de financiación de investigación, etc.

En el futuro, el Grupo podría necesitar captar nuevos fondos propios o de terceros para atender a sus necesidades de financiación a corto, medio o largo plazo, o para continuar la expansión de su negocio. ATRYS no puede asegurar la disponibilidad de recursos financieros de terceros o que éstos estén disponibles en condiciones aceptables. Si la obtención de recursos financieros no fuera posible o resultara más costosa que en el pasado, ello podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Adicionalmente, los calendarios de amortización de préstamos de origen público dependen del grado de justificación de los proyectos presentados a nivel técnico. Existe un riesgo de que el no cumplimiento de alguno de los criterios de justificación

modificara el calendario de vencimientos, lo que podría tener un impacto negativo en la liquidez y, por tanto, en la situación financiera del Grupo.

II.II. Riesgos de tipo de interés

Gran parte de la financiación del Grupo con las entidades bancarias se encuentra referenciada a tipos de interés variables. Este hecho implica que el Grupo está expuesto a las fluctuaciones de tipos de interés. Un incremento de los mismos podría resultar en un incremento de los costes de financiación relativos al endeudamiento existente, lo que podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

II.III. Riesgo de tipo de cambio

En la medida que ATRYS desarrolla parte de su actividad económica en el extranjero y fuera del mercado europeo, puede experimentar un impacto significativo en su cuenta de resultados y en el balance consolidado como consecuencia de variaciones en el valor de las divisas en los países que opere con respecto al euro.

II.IV. Riesgo de impago de créditos

El riesgo de impago de créditos consiste en que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando a ATRYS una pérdida económica.

II.V. Riesgo asociado a la evolución de la cotización:

Los mercados de valores presentan en el momento de la elaboración del presente documento una elevada volatilidad, fruto de la coyuntura que la economía y los mercados de valores vienen atravesando en los últimos ejercicios.

El precio de mercado de las acciones del Emisor puede ser volátil. Factores tales como: (i) fluctuaciones en los resultados de ATRYS; (ii) cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre ATRYS y en la situación de los mercados financieros españoles e internacionales; (iii) así como venta de acciones por parte de accionistas principales, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones del Emisor.

Los eventuales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en el Grupo puede aumentar o disminuir y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de ATRYS.

II.VI. Riesgo macroeconómico

La actividad de ATRYS se enmarca fundamentalmente dentro del sector sanitario en España. Cualquier cambio desfavorable en el entorno macroeconómico actual podría suponer un potencial factor de riesgo, tanto para el Emisor como para el resto de operadores del sector, ya que los presupuestos disponibles en el sector de la sanidad por los potenciales clientes (grupos sanitarios privados, sector sanitario público y empresas) podrían verse reducidos y los clientes indirectos (los pacientes) podrían ver

disminuida su renta disponible y su capacidad de acceder al sistema de salud privado. Todo ello podría resultar en pérdidas de clientes y menores ingresos, afectando materialmente de modo negativo al negocio, perspectivas, condición financiera y resultado de operaciones del Emisor y de sus competidores.

Adicionalmente, el actual y persistente déficit público del Estado español y de muchas Comunidades Autónomas puede forzar a aplicar ajustes en los servicios de salud públicos que pueden impactar negativamente en los ingresos que el Grupo obtiene de prestar sus servicios a diferentes clientes de servicios públicos de salud, tanto directamente como indirectamente vía grupos sanitarios privados, provocando un impacto negativo en los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

En este mismo sentido, la necesidad de reducir el déficit público puede significar que en un futuro el Estado español cambie su política de apoyo al I+D o recorte los importes concedidos tanto en subvenciones como en financiación “blanda” lo que puede impactar de forma negativa en la capacidad que tendrá ATRYS para poder financiar este tipo de proyectos que resultan claves para su desarrollo futuro.

Además de que se pueda endurecer el acceso a la financiación concedida por el Estado y otros entes públicos del país, el déficit público podría provocar una dilatación en los períodos de pago del sistema público de salud a sus proveedores de servicios entre los que se encuentra ATRYS, lo que tensionaría el fondo de maniobra del Emisor y podría potencialmente poner en peligro su capacidad para atender de forma puntual a sus obligaciones si el Emisor no encuentra financiación alternativa.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL DINERARIA

2.1 Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión

A la fecha del presente DAC, el capital social de ATRYS asciende a doscientos quince mil quinientos cincuenta euros con cincuenta y un céntimos de euro (215.550,51€), representado por veintiún millones quinientas cincuenta y cinco mil cincuenta y una (21.555.051) acciones de 0,01€ de valor nominal cada una, todas ellas integrantes de una única clase y serie. Todas las acciones están totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas, tienen los mismos derechos y obligaciones, y se encuentran representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Tal y como se ha indicado en el apartado 1.3 de este DAC los accionistas de ATRYS han aprobado en Junta General Extraordinaria celebrada el pasado 17 de octubre de 2019 la ejecución de tres ampliaciones de capital, dos de ellas por compensación de créditos y una tercera dineraria. Esta última tiene como objetivo financiar el plan de expansión de la Compañía. Los accionistas de la Sociedad han delegado en el Consejo de Administración, celebrado el mismo día, la ejecución de los acuerdos adoptados en dicha Junta General Extraordinaria.

La Junta General Extraordinaria de 17 de octubre de 2019 aprobó las siguientes ampliaciones de capital:

Primero

Aprobación de aumento de capital por compensación del crédito generado por la compra por la Sociedad, del 100% de las participaciones sociales de Real Life Data, S.L., en favor de Montepelayo, S.L., por un importe de 10.118,42 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de **1.011.842 acciones** de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 21.555.052 a la 22.566.893, ambos inclusive, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, a un tipo de emisión de 2,96 euros por acción entre capital y prima de emisión.

Segundo

Aprobación de aumento de capital por compensación de los créditos titularidad del accionista Inveready Invierte Biotech II, S.C.R., S.A., derivados de los préstamos de **127.704 acciones** de la Sociedad, en favor de la propia Sociedad, otorgados a fin de asegurar el cumplimiento de las funciones del proveedor de liquidez, por un importe de 1.277,04 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 127.704 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 22.566.894 a 22.694.597, ambos inclusive, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, a un tipo de emisión de 3,54 euros por acción entre capital y prima de emisión.

Tercero

Aprobación de aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y con derecho de suscripción preferente de los accionistas por un importe nominal de 14.285,71 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de **1.428.571 acciones** de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 22.694.598 a la 24.123.168, ambos inclusive, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con una prima de emisión mínima por acción de 3,49 euros, siendo por tanto el contravalor mínimo del aumento de 4.999.998,50 euros.

Importe de la emisión de la ampliación dineraria y acciones que se emitirán

Con este objeto, la Junta General Extraordinaria de la Compañía celebrada el 17 de octubre de 2019 acordó ampliar el capital social de ATRYS con la emisión de UN MILLON CUATROCIENTAS VENTIOCHO MIL QUINIENTAS SETENTA Y UNA (1.428.571) nuevas acciones de un céntimo de euro (0,01€) de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación y representadas mediante anotaciones en cuenta (las “**Nuevas Acciones**”), numeradas correlativamente de la 22.694.598 a la 24.123.168, ambos inclusive. Dicha ampliación de capital será desembolsada mediante aportaciones dinerarias.

Asimismo, ha acordado emitir las Nuevas Acciones a un tipo de emisión por acción de TRES EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (3,50€) (el “**Precio de Suscripción**”) de los cuales UN CÉNTIMO DE EURO (0,01€) se corresponden con el valor nominal de las acciones y TRES EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS (3,49€) por acción a la prima de emisión.

En caso de suscribirse completamente, el importe total de la emisión ascenderá a CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (4.999.998,50€), de los cuales 14.285,71 euros son de cifra de capital social (nominal) y 4.985.712,79 euros son de prima de emisión.

Las Nuevas Acciones serán de la misma clase que las actualmente en circulación y conferirán los mismos derechos políticos y económicos. Las Nuevas Acciones estarán representadas mediante anotaciones en cuenta cuyo registro contable corresponderá a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (“**IBERCLEAR**”), y a sus entidades participantes autorizadas (las “**Entidades Participantes**”) en los términos establecidos en las normas vigentes en cada momento.

Capital resultante de la ampliación

De suscribirse íntegramente las tres ampliaciones de capital, el capital social de ATRYS resultante será de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (241.231,68€), dividido en VENTICUATRO MILLONES CIENTO VENTITRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO (24.123.168) acciones de un céntimo de euro (0,01€) de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y serie, acumulables e indivisibles numeradas del 1 al 24.123.168, ambas inclusive.

Se contempla la posibilidad de suscripción incompleta con lo que el capital quedará efectivamente ampliado en la parte que resulte suscrita y desembolsada una vez concluido el Período de Suscripción Preferente y el Período de Asignación Discrecional que se describen posteriormente.

2.2 Descripción de la fecha de inicio y del período de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle, en su caso, de los períodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital

El proceso de suscripción de las Nuevas Acciones está estructurado en dos períodos, según se detalla a continuación:

- Período de Suscripción Preferente; y
- Período de Asignación Discrecional.

Período de Suscripción Preferente

a) Derechos de Suscripción preferente

En el Aumento de Capital se reconoce el derecho de suscripción preferente a los titulares de acciones de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante “LSC”).

Tendrán derecho a la suscripción preferente de las Nuevas Acciones, en la proporción de 1 acción nueva por cada 15 acciones antiguas (la “**Relación de Canje**”), los accionistas que hayan adquirido sus acciones hasta el día de la publicación del anuncio de la ampliación de capital en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (“BORME”) y cuyas operaciones se hayan liquidado en los registros contables en Iberclear a las 23:59 horas del segundo día hábil bursátil posterior al de la publicación del presente anuncio del Aumento en el BORME, quienes podrán, durante el período de suscripción preferente ejercer el derecho a suscribir un número de acciones nuevas en proporción al valor nominal de las acciones de que sean titulares con respecto a la totalidad de las acciones emitidas en dicha fecha. Asimismo, tendrán derecho de suscripción preferente los inversores que adquieran tales derechos en el mercado en una proporción suficiente para suscribir Nuevas Acciones (los “**Inversores**”).

Los nuevos accionistas procedentes del primer y segundo aumento de capital por Compensación de Créditos, no contarán con Derechos de Suscripción Preferente en la ampliación de capital dineraria.

A fecha del Presente Documento de Ampliación, el número de acciones en autocartera asciende a 70.281 acciones.

Los derechos de suscripción preferente inherentes a las acciones mantenidas en autocartera se atribuirán proporcionalmente al resto de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad tal y como establece el artículo 148 de LSC. Es decir, se ha descontado del número total de acciones emitidas y en circulación a los efectos de calcular la Relación de Canje. En

consecuencia, dada la autocartera, las acciones que tendrán derecho de suscripción preferente serán 21.484.770 acciones.

Con objeto de no suspender la actividad del proveedor de liquidez y de que sea igual el número de acciones en autocartera en la fecha precedente a la de la Junta y en la fecha en que se inscriban los derechos de suscripción preferente a favor de sus titulares en sus respectivas cuentas, el accionista Clear Image Corporate, S.L. se compromete a comprar o vender a ATRYS HEALTH, S.A. las acciones correspondientes mediante una aplicación al tipo de emisión de esta ampliación.

Así mismo y dado el número actual de acciones (excluida la autocartera) y el número de nuevas acciones que se emiten, para facilitar el derecho de suscripción preferente en esas condiciones (1 acción nueva por cada 15 antiguas), el accionista Clear Image Corporate, S.L. renuncia irrevocablemente en este acto al derecho de suscripción preferente de 56.205 acciones. En consecuencia, dada la autocartera y esta renuncia, las acciones que tendrán derecho de suscripción preferente serán 21.428.565 acciones.

En cualquier caso, cada nueva acción suscrita en ejercicio del derecho de suscripción preferente deberá ser desembolsada al Precio de Suscripción, esto es, 3,50 euros.

Los derechos de suscripción preferentes serán transmisibles, de conformidad con lo establecido en el artículo 306.2 de la LSC, en las mismas condiciones que las acciones de las que se derivan. En consecuencia, tendrán derecho de suscripción preferente los accionistas que no hubieran transmitido sus derechos de suscripción preferente (los Accionistas Legitimados) y los terceros inversores (los Inversores) que adquieran derechos de suscripción preferentes en el mercado en una proporción suficiente para suscribir nuevas acciones.

b) Plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente

De conformidad con lo previsto en el artículo 305.2 de la LSC el período de suscripción preferente para los Accionistas Legitimados y los Inversores indicados en el apartado a) anterior, se iniciará el primer día hábil siguiente a la fecha de publicación del Anuncio de Aumento de Capital en el BORME, y finalizará transcurrido un mes desde esa fecha (el “Período de Suscripción Preferente”).

c) Mercado de Derechos de Suscripción Preferente

ATRYs solicitará la incorporación de los derechos de suscripción preferente al Mercado Alternativo Bursátil. Así mismo, solicitará que los mismos sean negociables en el segmento de Empresas en Expansión del MAB por un plazo de siete días hábiles a partir del quinto día hábil siguiente a aquel que se efectúe la publicación del anuncio de la ampliación de capital en el BORME, inclusive. Todo ello queda supeditado a la adopción del oportuno acuerdo de incorporación de los derechos de suscripción preferente por parte del Consejo de Administración del MAB y la publicación de la correspondiente Instrucción Operativa.

d) Procedimiento para el ejercicio del derecho de suscripción preferente

Para ejercer los derechos de suscripción preferente, durante el Período de Suscripción Preferente, los Accionistas Legitimados y los Inversores indicados anteriormente deberán dirigirse a la entidad participante de Iberclear en cuyo registro contable tengan inscritos sus derechos de suscripción preferente, manifestando su voluntad de suscribir las acciones nuevas que conforme a la Relación de Canje les corresponda e indicando si desean suscribir adicionalmente más acciones en caso de haberlas (esto es, las Acciones Sobrantes, tal y como este término se define más adelante).

Las órdenes que se cursen referidas al ejercicio de derechos de suscripción preferente se entenderán formuladas con carácter firme, irrevocable e incondicional y conllevarán la suscripción de las Nuevas Acciones a las que se refieran. Igualmente, las peticiones relativas a la solicitud de acciones adicionales durante el Período de Suscripción Preferente se entenderán formuladas con carácter firme, irrevocable e incondicional, dejando a salvo la facultad del Consejo de Administración de la Sociedad de decidir su adjudicación.

El número de acciones que se podrá suscribir será en todo caso un número entero positivo, sin decimales ni fracciones, que resultará de aplicar la Relación de Canje y cada acción suscrita deberá ser desembolsada al precio de 3,50 euros por acción.

e) Comunicaciones a la Entidad Agente

La Entidad Agente es GVC GAESCO BEKA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. Las entidades participantes en Iberclear comunicarán a la Entidad Agente durante el Período de Suscripción Preferente el número total de nuevas acciones suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente y, en su caso, el número total de acciones adicionales cuya suscripción se haya solicitado.

Una vez finalizado el Período de Suscripción Preferente, la Entidad Agente, en el plazo de dos (2) días hábiles:

- (i) Verificará el efectivo desembolsado efectuado, y
- (ii) Determinará si hubieran quedado acciones no suscritas (las “Acciones Sobrantes”)

En caso de que se apreciase algún defecto en los aspectos indicados anteriormente, la Entidad Agente comunicará dicho extremo a la entidad participante en Iberclear afectada dentro del plazo antes indicado para que en un nuevo plazo de dos (2) días hábiles subsane el defecto detectado. Si en dicho plazo no fuera subsanado el defecto, se entenderá que el accionista renuncia totalmente al derecho de suscripción preferente que le asiste.

La Entidad Agente reportará seguidamente al Consejo de Administración de la Sociedad.

Los derechos de suscripción preferente no ejercitados se extinguirán automáticamente a la finalización del período de suscripción preferente.

Período de Asignación Discrecional

Si, tras el Período de Suscripción Preferente, la Entidad Agente (GVC GAESCO BEKA SOCIEDAD DE VALORES, S.A.) pusiera en conocimiento del Consejo de Administración de la Sociedad que quedan Acciones Sobrantes, se abrirá un período de suscripción adicional de las Acciones (el “**Período de Asignación Discrecional**”).

El Período de Asignación Discrecional se iniciará el quinto día hábil siguiente al de finalización de los plazos indicados en el apartado anterior sobre el Período de Suscripción Preferente y tendrá una duración máxima de tres (3) días hábiles.

Durante este Período, el Consejo de Administración podrá ofrecer las Acciones Sobrantes entre terceros inversores en España y fuera de España, tal y como este término se encuentra definido en la normativa de cada país (en el caso de España, y sin que en ningún caso tenga la consideración de oferta pública, de acuerdo con el 38.1 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos).

Las peticiones de suscripción realizadas durante el Período de Asignación Discrecional serán firmes, incondicionales e irrevocables, dejando a salvo la facultad del Consejo de Administración de la Sociedad de decidir su adjudicación.

Finalizado el Período de Asignación Discrecional, el Consejo de Administración de la Sociedad en atención a las peticiones de terceros inversores recibidas y a las peticiones de los Accionistas Legitimados e Inversores que hubieran manifestado su voluntad de suscribir Acciones Sobrantes durante el Período de Suscripción Preferente, decidirá discrecionalmente la distribución de acciones a favor de los interesados.

La Sociedad comunicará la asignación definitiva de dichas acciones a la Entidad Agente a la finalización del Período de Asignación Discrecional y notificará a los accionistas e inversores adjudicatarios el número de Nuevas Acciones que les ha sido asignado en el Período de Asignación Discrecional.

Una vez comunicadas las asignaciones de acciones de adjudicación discrecional a los accionistas e inversores, sus peticiones se convertirán en órdenes de suscripción en firme.

El desembolso de las acciones asignadas en el Período de Asignación Discrecional deberá realizarse no más tarde de las 14:00 horas del siguiente día hábil respecto de la finalización del Período de Asignación Discrecional.

Entrega de las acciones

Cada uno de los suscriptores de las nuevas Acciones tendrá derecho a obtener de la entidad participante, ante la que haya tramitado la suscripción, una copia firmada del boletín de suscripción, según los términos establecidos en el artículo 309 de la LSC.

Dichos boletines de suscripción no serán negociables y tendrán vigencia hasta que se asignen los saldos de valores correspondientes a las acciones nuevas suscritas, sin perjuicio de su validez a efectos probatorios, en caso de potenciales reclamaciones o incidencias.

Una vez finalizado el Período de Asignación Discrecional, desembolsadas aquellas Nuevas Acciones que se hubieran suscrito hasta la fecha y expedido el certificado acreditativo del ingreso de los fondos en la cuenta bancaria a nombre de la Sociedad en la Entidad agente, se declarará cerrada y suscrita la ampliación de capital y se procederá a otorgar la correspondiente escritura de ampliación de capital ante Notario para su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Madrid. Efectuada dicha inscripción se depositará un testimonio notarial de la escritura en Iberclear y en el MAB.

La Sociedad comunicará al MAB a través de Hecho Relevante, el resultado de la suscripción correspondiente al Período de Suscripción Preferente, y al Período de Asignación Discrecional (si éste llegara a abrirse). Adicionalmente, comunicará el hecho de haber otorgado la escritura pública correspondiente, mediante la publicación de hecho relevante, lo antes posible tras la finalización del último de los períodos referidos, según sea el caso.

En cuanto a las nuevas Acciones objeto de la ampliación de capital serán acciones ordinarias no existiendo otra clase o serie de acciones en la Sociedad. Las Nuevas Acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las restantes acciones de la Sociedad, a partir de la fecha en la que queden inscritas en los registros contables de Iberclear y sus Entidades Participantes.

Cierre anticipado y de suscripción incompleta

No obstante lo previsto en los apartados anteriores, la Sociedad podrá en cualquier momento dar por concluido el aumento de capital de forma anticipada una vez concluido el Período de Suscripción Preferente, siempre y cuando hubiese quedado íntegramente suscrito.

Asimismo, se autoriza expresamente la suscripción incompleta de la ampliación de capital, de modo que el capital social quedará efectivamente ampliado en la parte que finalmente resulte suscrita y desembolsada una vez concluido el Período de Asignación Discrecional, de las acciones de nueva emisión.

Incorporación a negociación

La Sociedad solicitará la incorporación a negociación de las Nuevas Acciones objeto de este Documento en el Mercado Alternativo Bursátil-Empresas en Expansión (MAB-EE).

La Sociedad solicitará la incorporación a negociación de las nuevas acciones emitidas en el MAB estimando que, salvo imprevistos, las nuevas acciones serán incorporadas al MAB una vez se produzca la inscripción de las nuevas acciones como anotaciones en cuenta en IBERCLEAR y en el menor plazo posible desde la fecha en que la misma se declare suscrita y desembolsada en el importe que corresponda, lo cual se comunicará oportunamente mediante hecho relevante.

La presente ampliación de capital no constituye una oferta pública de suscripción de valores de conformidad con el artículo 35 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y con el artículo 38.1 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre.

Este documento no contiene ni constituye una oferta, o propuesta de compra de acciones, valores o participaciones de la Compañía destinadas a personas residentes en Australia, Canadá, Japón o Estados Unidos o en cualquier otra jurisdicción en la que o donde dicha oferta o propuesta pudiera ser considerada ilegal. Los valores aquí referidos no podrán ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos sin registro previo conforme a la Ley de Valores de EE.UU. de 1933 y sus modificaciones (la "Ley de Valores") u otra exención o en una operación no sujeta a los requisitos de registro de la Ley de Valores. Sujeto a ciertas excepciones, los valores aquí referidos no podrán ser ofrecidos o vendidos en Australia, Canadá o Japón por cuenta o a beneficio de cualquier persona residente o ciudadano de Australia, Canadá o Japón. La oferta y venta de los valores aquí referidos no han sido ni serán registrados bajo la "Securities Act" o bajo las leyes de valores aplicables en Australia, Canadá o Japón. Tampoco habrá oferta pública de los mencionados valores en los Estados Unidos.

2.3 Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o miembros del Consejo de Administración

Los principales accionistas de la Compañía, así como los miembros de su Consejo de Administración desean facilitar la incorporación de nuevos accionistas al capital de ATRYS con el fin último de dotar de mayor liquidez al valor.

Por ello es voluntad de los mismos que la totalidad de la ampliación sea suscrita por actuales y nuevos accionistas que no tengan la consideración en la actualidad de accionista principal o miembro del Consejo de Administración de ATRYS.

2.4 Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan, describiendo su tipo y las fechas a partir de las que sean efectivos

El régimen legal aplicable a las nuevas acciones de la Sociedad es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en la LSC, en la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto Ley 21/2017 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la Normativa de la Unión Europea en materia de mercado de valores, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones de nueva emisión estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de IBERCLEAR, con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº 1 y de sus entidades participantes.

Las acciones están denominadas en euros.

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de ATRYS actualmente en circulación, a partir de la fecha en la que la ampliación de capital se declare suscrita y desembolsada.

2.5 Descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el MAB-EE

No hay restricciones ni condicionamientos a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión.

3. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

El pasado 11 de febrero de 2019 la Sociedad anunció al mercado el aumento de la participación de Onchena S.L., “Family Office” de la familia Ybarra Careaga del 2,42% al 5,16%.

El pasado 20 de febrero de 2019 la Sociedad anunció al mercado que el doctor Carles Llebaria Puig, Vicepresidente de Patología de ATRYS, con el fin de hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la adquisición de Llebalust Patología S.L por parte de ATRYS, transmitió 270.000 acciones de la sociedad a inversiones institucionales, con lo que su participación en la sociedad se redujo del 4,41% al 3,22%.

El pasado 4 de abril de 2019 la Sociedad anunció al mercado que Santiago de Torres Sanahuja, Presidente ejecutivo de ATRYS, transmitió 87.671 acciones de ATRYS a José Maria Huch Ginesta, CFO de la compañía en virtud de los compromisos adquiridos antes de incorporación a negociación en el MAB de la Compañía en julio de 2016, con el fin de fidelizar a miembros clave del equipo directivo que no contaban con participación accionarial. Con el objetivo de hacer frente a las obligaciones derivadas del mencionado compromiso, José Maria Huch Ginesta vendió 15.000 acciones de ATRYS.

El pasado 10 de junio de 2019 la Sociedad anunció el cierre de la compra del 100% de las acciones de Real Life Data, S.L.U. (“RLD”), compañía que lidera la introducción de soluciones de Smart/Big Data para el sector salud en España. La transacción supuso un paso relevante en el posicionamiento de ATRYS como referente en la prestación de servicios de Smart Data y gestión de datos en el sector salud.

El pasado 5 de julio de 2019 la Sociedad anunció al mercado el inicio de sus emisiones en el MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA (“MARF”) mediante el registro de un Programa de Emisión de Bonos de ATRYS HEALTH por importe de 25 millones de euros. El objetivo del Programa es la financiación de operaciones corporativas, de internacionalización o de CAPEX para la apertura de nuevos centros de radioterapia.

El pasado 25 de julio de 2019 ATRYS obtuvo apoyo del CDTI para la financiación del proyecto de investigación SURVEPROST, proyecto de biopsia líquida para el desarrollo de una firma molecular pronóstica, basada en la combinación de marcadores genómicos y metabólicos, cuyo objetivo es detectar de forma precoz la progresión de la enfermedad en pacientes con cáncer de próstata en programas de vigilancia activa. La ayuda financiera del CDTI asciende a 426 mil euros, en forma de préstamo de 302 mil euros, con un tipo de interés del Euribor a 1 año con floor 0,00%, amortización a 10 años con un período de carencia de 3 años y un tramo no reembolsable de 124 mil euros.

El pasado 24 de septiembre de 2019 ATRYS ha cerrado la compra del 100% de las acciones de Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado S.A.S. (“TRC”), compañía líder en la prestación de servicios de teleradiología en Colombia.

4. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

4.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor

ATRYs designó con fecha 14 de abril de 2016 a NORGESTION, S.A. (en adelante "NORGESTION") como Asesor Registrado, cumpliendo así con el requisito que establece la Circular 14/2016 sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión y por sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI) del MAB (actualmente vigente en la Circular 2/2018). En dicha Circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación al Mercado Alternativo Bursátil para empresas en expansión y en todo momento mientras la Sociedad esté presente en este mercado.

ATRYs Y NORGESTION, declaran que no existe actualmente entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de Asesor Registrado, descrito en el presente apartado.

NORGESTION fue autorizada por el Consejo de Administración del MAB como Asesor Registrado el 21 de julio de 2011, según se establecía en la Circular 10/2010, actualmente Circular 16/2016, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del MAB.

NORGESTION se constituyó en San Sebastián el 29 de diciembre de 1972, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 1.114, Folio 191, Hoja SS-2506 inscripción 1ª, con C.I.F nº A-20038022, y domicilio social en Avenida de la Libertad, 17, 4, 20004 San Sebastián.

Su objeto incluye las actividades de prestación de servicios de asesoramiento estratégico y financiero a empresas e inversores financieros en todo lo relativo a su patrimonio financiero, empresarial e inmobiliario.

El equipo de profesionales de NORGESTION que presta el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar de profesionales que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

NORGESTION actúa en todo momento, en el desarrollo de su función como Asesor Registrado, siguiendo las pautas establecidas en su Código Interno de Conducta.

4.2 Declaración o Informe de tercero emitido en calidad de experto

No aplica.

4.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el MAB-EE

Además de NORGESTION, S.A. como Asesor Registrado, y GVC GAESCO BEKA SOCIEDAD DE VALORES, S.A como Entidad Agente han prestado sus servicios en relación con la incorporación de las acciones de nueva emisión de ATRYS al MAB-EE objeto del presente Documento:

- i. Pinent Masons España, S.L.P. y Castañeda Abogados, S.L. han actuado como asesores mercantiles de la Sociedad.

ANEXOS

I. Estados Financieros Consolidados Auditados correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018

ATRY'S HEALTH, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018 PREPARADOS EN CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) ADOPTADAS POR LA UNIÓN EUROPEA JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



**ATRY'S HEALTH, S.A
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio 2018 preparados en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018:

Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2018, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

Estados de Resultados Globales Consolidados correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017

Memoria Consolidada del ejercicio 2018

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018



**ATRY'S HEALTH, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de ATRYS HEALTH, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ATRYS HEALTH, S.A. (la Sociedad Dominante) y sus Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones claves de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p data-bbox="268 398 742 430">Riesgo de valoración de proyectos de I+D</p> <p data-bbox="268 488 790 990">Tal como se detalla en la nota 5 de la memoria consolidada adjunta, el activo consolidado del Grupo recoge a 31 de diciembre de 2018, proyectos de investigación y desarrollo cuyo valor neto contable asciende a 15.447.175,82 euros y que se encuentran mayoritariamente en curso. Dichos proyectos se han valorado de acuerdo con las normas de valoración descritas en la nota 4.a de la memoria consolidada adjunta. A su vez, en el pasivo del balance, figuran registradas subvenciones de capital y tipo de interés por un importe bruto de 6.188.203,81 euros, que se encuentran íntimamente ligadas a los citados proyectos de investigación y desarrollo, y que se irán imputando a la cuenta de resultados consolidada como ingreso a medida que éstos se amorticen.</p> <p data-bbox="268 1016 790 1415">El análisis de la viabilidad futura de los proyectos de I+D por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, se soporta en estudios, hipótesis y proyecciones altamente técnicas, así como en la obtención de suficiente financiación para la finalización de los mismos de acuerdo con el calendario de inversiones previsto. Estos aspectos requieren la aplicación de importantes juicios de valor y estimaciones significativas por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante e incorporan incertidumbre y un componente de riesgo relevante en el transcurso de nuestra auditoría.</p>	<p data-bbox="810 398 1305 459">Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul data-bbox="810 488 1305 1937" style="list-style-type: none"><li data-bbox="810 488 1305 604">- Entendimiento de las políticas y procedimientos de activación de proyectos de I+D y de análisis de los posibles deterioros de dichos activos.<li data-bbox="810 631 1305 784">- Seguimiento de la evolución de todos los proyectos desde el cierre del ejercicio anterior y análisis de desviaciones respecto al calendario de inversiones previsto.<li data-bbox="810 810 1305 927">- Evaluación de los criterios fijados por la Sociedad para la imputación de gastos de investigación y desarrollo a cada uno de los proyectos.<li data-bbox="810 954 1305 1070">- Obtención para una muestra de los proyectos más relevantes, del soporte documental de los importes activados durante el ejercicio.<li data-bbox="810 1097 1305 1249">- Indagación con la Dirección y los responsables de cada proyecto acerca de la viabilidad de los mismos y solicitud de manifestaciones escritas acerca de los mismos.<li data-bbox="810 1276 1305 1482">- Obtención, para cada proyecto, del análisis realizado por la Dirección, de la rentabilidad futura esperada de acuerdo con estudios comparables, y comprobación de que, en base a los mismos, los proyectos de I+D activados son recuperables.<li data-bbox="810 1509 1305 1715">- Obtención de un plan de negocio de la Sociedad Dominante y del Grupo, junto con un presupuesto de tesorería, para evidenciar la capacidad del Grupo para hacer frente a las inversiones pendientes, según el calendario de cada proyecto, hasta su finalización.<li data-bbox="810 1742 1305 1814">- Seguimiento del cumplimiento de los citados planes de negocio hasta fecha de nuestro informe de auditoría.<li data-bbox="810 1841 1305 1937">- Revisión de la información recogida en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación a los citados proyectos.

Riesgo de recuperabilidad de créditos fiscales

De acuerdo con lo indicado en la nota 16 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo mantiene activados créditos fiscales correspondientes a pérdidas fiscales y a deducciones pendientes de aplicación por falta de cuota generadas por la Sociedad Dominante y alguna de sus dependientes, por un importe total de 5.549.761,84 euros.

La recuperabilidad de estos créditos fiscales dependerá de la capacidad de las sociedades que los han originado, para generar beneficios fiscales futuros, en una cuantía suficiente y en un plazo no superior a 10 años.

Además, tal como se describe en la nota 16 de la memoria adjunta, los créditos fiscales indicados en la cuestión anterior, recogen deducciones correspondientes a las inversiones incurridas por la Sociedad Dominante en proyectos de investigación y desarrollo durante los años 2007 a 2012, por un importe de 2.683.678 euros, las cuales fueron desestimadas inicialmente por la Administración Tributaria y que se encuentran actualmente en litigio después de que la Sociedad Dominante haya interpuesto un Recurso Contencioso Administrativo ante la Audiencia Nacional.

En el proceso de valoración y análisis de la recuperabilidad de dichos créditos fiscales, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha realizado estimaciones significativas y aplicado hipótesis acerca de la evolución futura de sus negocios y de las condiciones de mercado esperadas. Asimismo, junto con sus asesores legales y en base a la jurisprudencia existente, se han estimado las probabilidades de obtener un fallo favorable respecto a las deducciones en litigio. Los aspectos comentados conllevan un alto grado de subjetividad y juicio, lo cual nos ha llevado a considerar estas cuestiones clave en el transcurso de nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención de un plan de negocio con proyecciones a 10 años, que evidencie la capacidad de las sociedades que originaron los créditos fiscales para recuperarlos.
- Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis aplicadas en la realización de las proyecciones financieras que dan soporte al plan de negocio citado, en base a datos históricos y a la evolución del negocio con posterioridad al cierre.
- Verificación de la corrección aritmética de los cálculos empleados para concluir acerca de la capacidad de generación futura de beneficios, así como que se hayan tenido en cuenta todas las variables relevantes.
- Evaluación de que la Sociedad Dominante y el Grupo cumple los requisitos establecidos por la normativa fiscal vigente para solicitar, potencialmente, monetización de las deducciones pendientes de compensar activadas.
- Obtención de una evaluación técnica detallada por parte de los asesores de la Sociedad Dominante que están representando sus intereses en la reclamación, acerca de la probabilidad de que finalmente se obtenga un fallo favorable. Análisis de dicha evaluación por parte de nuestros especialistas internos.
- Revisión de la información recogida en la memoria de las cuentas anuales consolidadas acerca de los créditos fiscales activados y su recuperabilidad y acerca de la contingencia y la evaluación realizada por los Administradores y sus asesores.

Párrafo sobre otras cuestiones

De acuerdo con lo indicado en la nota 1 de la memoria consolidada adjunta, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, son las primeras que el Grupo formula aplicando Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), habiéndose reexpresado la información comparativa que se muestra en cada uno de los estados que componen las cuentas anuales consolidadas en aplicación de dichas normas. Tal y como se indica en la nota 2.f de la memoria consolidada, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 1, se han adaptado las cifras comparativas y se ha tomado como fecha de transición a NIIF-UE el 1 de enero de 2017, fecha a la cual se ha calculado y registrado el impacto derivado de la aplicación de las nuevas políticas contables derivadas del cambio de marco de información financiera aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

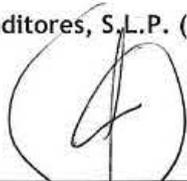
Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante de fecha 26 de abril de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de mayo de 2016, nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, es decir, para los ejercicios cerrados entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2018.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nºS1273)



Jordi García Antón (ROAC 20.667)
Socio-Auditor de Cuentas

26 de abril de 2019



ATRY'S HEALTH, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2018 PREPARADAS EN CONFORMIDAD CON LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)
ADOPTADAS POR LA UNIÓN EUROPEA

ATRYs HEALTH, S.A
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresados en Euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVO NO CORRIENTE		38.193.466,07	27.184.163,87	23.757.371,55
Fondo de comercio de consolidación	Nota 4	8.157.312,38	-	-
Inmovilizado intangible	Nota 5	18.946.706,08	17.115.029,90	15.586.793,74
Inmovilizado material	Nota 6	2.648.422,25	2.571.482,18	2.755.118,42
Inversiones en empresas del grupo y asociadas no consolidadas	Notas 8.b y 14	88.823,46	74.807,18	64.910,44
Activos financieros no corrientes	Nota 8.b	2.668.481,30	1.763.346,28	772.240,08
Activos por impuesto diferido	Nota 16	5.683.720,60	5.659.498,33	4.578.308,87
ACTIVO CORRIENTE		15.499.654,40	13.400.353,25	7.005.512,99
Existencias		259.013,07	211.369,00	182.078,01
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8.b	3.716.735,63	3.368.425,60	2.722.158,76
Activos por impuestos corrientes y administraciones públicas	Nota 16	441.114,19	410.522,78	1.064.611,63
Activos financieros corrientes	Nota 8.b	1.319.770,35	141.866,76	179.049,96
Periodificaciones		-	-	8.069,80
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8.a	9.763.021,16	9.268.169,11	2.849.544,83
TOTAL ACTIVO		53.693.120,47	40.584.517,12	30.762.884,54

ATRY'S HEALTH, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresados en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
PATRIMONIO NETO		26.443.008,45	18.950.736,92	9.848.093,53
Capital	Nota 12.1	215.550,51	176.134,29	111.531,51
Prima de emisión	Nota 12.2	24.958.603,58	17.823.855,80	8.714.863,82
Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Nota 12.3	1.549.936,51	1.101.396,18	1.239.461,03
Reservas en sociedades consolidadas	Nota 12.5	(10.340,55)	145.264,26	-
Acciones propias	Nota 12.4	(282.727,20)	(586.851,10)	(426.136,40)
Resultado del ejercicio	Nota 13	11.985,60	290.937,49	208.373,57
PASIVO NO CORRIENTE		21.770.508,75	16.374.415,09	16.249.562,07
Provisiones a largo plazo	Notas 4 y 16	664.203,33	335.625,00	-
Deudas financieras no corrientes	Nota 9.1	6.419.820,85	1.130.661,60	1.124.477,37
Otros pasivos no corrientes	Nota 9.1	8.748.073,69	8.904.900,07	9.292.090,07
Subvenciones pendientes de traspasar a resultado	Nota 15	5.889.966,34	5.954.783,88	5.784.550,09
Pasivos por impuesto diferido	Nota 16	48.444,54	48.444,54	48.444,54
PASIVO CORRIENTE		5.479.603,27	5.259.365,11	4.665.228,94
Provisiones a corto plazo	Nota 4	405.954,65	-	-
Deudas financieras corrientes	Nota 9.1	1.307.337,31	1.151.878,75	1.213.949,86
Otros pasivos corrientes	Nota 9.1	1.787.365,20	1.794.069,58	2.027.926,33
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 9.1	1.202.927,31	1.574.676,09	966.640,04
Pasivos por impuestos corrientes y administraciones públicas	Nota 16	429.179,71	445.026,07	160.540,83
Subvenciones pendientes de traspasar a resultado	Nota 15	298.237,47	293.714,62	296.171,88
Periodificaciones a corto plazo		48.601,62	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		53.693.120,47	40.584.517,12	30.762.884,54

ATRY'S HEALTH, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE RESULTADOS GLOBALES CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

(Expresadas en Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS	Notas Explicativas	2018	2017
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocio	Nota 23	7.294.143,26	6.035.115,95
Otros ingresos de explotación		16.200,54	4.877,20
Trabajos realizados por el grupo para su activo		2.012.954,35	1.994.308,19
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 15	293.714,62	296.171,88
Otros resultados		63.911,47	-
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		9.680.924,24	8.330.473,22
Aprovisionamientos	Nota 17.a	(2.434.730,83)	(2.135.194,80)
Gastos de personal	Nota 17.b	(2.841.449,50)	(2.307.333,03)
Otros gastos de explotación		(2.357.261,44)	(2.057.219,24)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(1.277.524,83)	(1.109.675,86)
Otros resultados		-	(106.010,89)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(8.910.966,60)	(7.715.433,82)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		769.957,64	615.039,40
Ingresos financieros	Nota 17.c	254,92	165,09
Gastos financieros	Nota 17.c	(621.743,88)	(1.018.870,69)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(83.094,40)	(50.106,40)
Diferencias de cambio		(1.737,62)	(854,36)
RESULTADO FINANCIERO		(706.320,98)	(1.069.666,36)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		63.636,66	(454.626,96)
Impuesto sobre beneficios	Nota 16	(51.651,06)	745.564,45
RESULTADO DEL PERIODO		11.985,60	290.937,49
Beneficio básico y diluido por acción	Nota 22	0,001	0,027

ATRY'S HEALTH, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017**

(Expresado en Euros)

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas y Resultados de Ejercicios Anteriores	Reservas en Sociedades Consolidadas	Acciones Propias	Resultado del Periodo	Total
SALDO FINAL AL 1 DE ENERO DE 2017	111.531,51	8.714.863,82	1.239.461,03	-	(426.136,40)	208.373,57	9.848.093,53
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	290.937,49	290.937,49
Operaciones con socios o propietarios	64.602,78	9.108.991,98	(106.848,91)	-	(160.714,70)	-	8.906.031,15
Ampliaciones de capital	64.602,78	9.108.991,98	(290.888,83)	-	-	-	8.882.705,93
Operaciones con acciones propias	-	-	184.039,92	-	(160.714,70)	-	23.325,22
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(31.215,94)	145.264,26	-	(208.373,57)	(94.325,25)
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	12.656,67	195.716,90	-	(208.373,57)	-
Otras variaciones	-	-	(43.872,61)	(50.452,64)	-	-	(94.325,25)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	176.134,29	17.823.855,80	1.101.396,18	145.264,26	(586.851,10)	290.937,49	18.950.736,92
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	11.985,60	11.985,60
Operaciones con socios o propietarios	39.416,22	7.134.747,78	1.998,03	-	304.123,90	-	7.480.285,93
Ampliaciones de capital	39.416,22	7.134.747,78	(254.999,94)	-	-	-	6.919.164,06
Operaciones con acciones propias	-	-	256.997,97	-	304.123,90	-	561.121,87
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	446.542,30	(155.604,81)	-	(290.937,49)	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	446.542,30	(155.604,81)	-	(290.937,49)	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	215.550,51	24.958.603,58	1.549.936,51	(10.340,55)	(282.727,20)	11.985,60	26.443.008,45

ATRY'S HEALTH, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

(Expresado en euros)

	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(913.679,91)	1.316.733,40
Resultado del ejercicio antes de impuestos	63.636,66	(454.626,96)
Ajustes al resultado	1.692.354,05	1.862.189,87
Amortización del inmovilizado	1.277.524,83	813.503,98
Correcciones valorativas por deterioro	87.054,88	-
Imputación a subvenciones	(293.714,62)	(296.171,88)
Ingresos Financieros	(254,92)	(165,09)
Gastos Financieros	621.743,88	1.018.870,69
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	29.980,29
Cambios en el capital corriente	(2.002.054,97)	885.931,95
Existencias	(19.526,05)	(26.960,11)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(1.643.061,91)	5.491,13
Otros activos corrientes	-	8.069,80
Acreedores y otras cuentas a pagar	(388.068,63)	899.331,13
Otro activos y pasivos no corrientes	48.601,62	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(667.615,65)	(976.761,46)
Pago de intereses	(621.743,88)	(1.018.870,69)
Cobros de intereses	254,92	165,09
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(46.126,69)	41.944,14
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(7.667.611,93)	(3.418.095,48)
Cobros (Pagos) por desinversiones (inversiones)	(7.667.611,93)	(3.418.095,48)
Empresas de grupo y asociadas	(14.016,28)	(9.896,74)
Inmovilizado intangible	(2.041.849,06)	(2.110.096,25)
Inmovilizado material	(245.433,68)	(344.179,49)
Otro activos financieros	(770.186,61)	(953.923,00)
Unidad de negocio	(4.596.126,30)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9.076.143,89	8.519.986,36
Cobros (Pagos) por instrumentos de patrimonio	4.306.119,93	9.196.919,98
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	4.770.023,96	(676.933,62)
Emisión	7.012.188,24	1.715.661,00
Deudas con entidades de crédito	6.100.000,00	237.957,50
Otros	912.188,24	1.477.703,50
Devolución y amortización de	(2.242.164,28)	(2.392.594,62)
Deudas con entidades de crédito	(871.526,38)	(293.844,37)
Otros	(1.370.637,90)	(2.098.750,25)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	494.852,05	6.418.624,28
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	9.268.169,11	2.849.544,83
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	9.763.021,16	9.268.169,11

ATRY'S HEALTH, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2018

NOTA 1. SOCIEDADES DEL GRUPO

1.1) Sociedad Dominante

a) Constitución y Domicilio

ATRY'S HEALTH, S.A (en adelante, "la Sociedad Dominante") fue constituida en Madrid, el 4 de enero de 2007, con la denominación **ALTHIA HEALTH, S.L.** La Sociedad Dominante procedió en mayo de 2016 a transformarse en una Sociedad Anónima, modificando su denominación a la actual, como paso previo para su incorporación al Mercado Alternativo Bursátil, en julio de 2016. Tiene establecido su domicilio social en Madrid en Calle Velázquez, número 24, cuarto derecha.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2018 son las primeras que el Grupo formula aplicando las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que requieren, con carácter general, que los estados financieros presenten información comparativa. En este sentido, y de acuerdo con la lo establecido por la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de los estados de situación financiera consolidados, de los estados de resultados globales consolidados, de los estados de flujos de efectivo consolidados, de los estados de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio 2017, que han sido obtenidas mediante la aplicación de las NIIF-UE vigentes al 31 de diciembre de 2017. Adicionalmente, tal como requiere esta norma, se incorpora también en el estado de situación financiera consolidado la información correspondiente a un tercer periodo, es decir, la del ejercicio 2016, también preparada en aplicación de las NIIF-UE vigentes al cierre del ejercicio 2017.

Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio 2017 y al ejercicio 2016 (solamente en referencia al estado de situación financiera consolidado) difieren de las contenidas en las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas del ejercicio 2017 (y del ejercicio 2016), que fueron formuladas conforme al Plan General de Contabilidad y las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas vigentes en España. En las notas 2.e y 2.f de esta memoria de estas Cuentas Anuales Consolidadas se detallan las diferencias que supone la aplicación de las NIIF-UE sobre el patrimonio neto consolidado al 1 de enero de 2017 y al 31 de diciembre de 2017 y sobre los resultados consolidados del ejercicio 2017.

b) Actividad de la Sociedad Dominante

La actividad principal de la Sociedad Dominante es el diagnóstico, pronóstico e investigación del cáncer y de las lesiones precancerosas. Su objeto social consiste en la prestación de servicios, la comercialización de productos en el área de la salud humana y animal, dirigidos al diagnóstico y pronóstico personalizado, así como cualquier otra actividad encaminada a la investigación y desarrollo biomédico.

c) Régimen Legal de las Sociedades

Las sociedades se rigen por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

1.2) Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación

El detalle de las Sociedades Dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2018 por el método de integración global, es el siguiente:

	Porcentaje de Participación
Atrys Health, S.A. que mantiene las siguientes participaciones:	
Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.	100%
Llebalust Patología, S.L.	99%
Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L. que mantiene las siguientes participaciones:	
International Telemedicine Hospital, S.L.	100%

Llebalust Patología, S.L.

La actividad principal de **Llebalust Patología, S.L.** es el asesoramiento médico-legal, la prestación de servicios médicos por profesionales cualificados, la gestión de consultas y clínicas de anatomía patológica y la prestación de servicios médicos de anatomía patológica. Su domicilio social se encuentra en la calle Balmes, 317, Entlo 2, de Barcelona.

En fecha 4 de octubre de 2018, la Junta General de Accionistas de Llebalust Serveis, S.A. aprobó la constitución de **Llebalust Patología, S.L.** mediante la segregación de una parte del patrimonio de la primera, concretamente la actividad de anatomía patológica. La operación se formalizó ante notario en fecha 13 de noviembre de 2018, en la cual la nueva sociedad inicia su actividad.

Con fecha 18 de octubre de 2018, la Sociedad Dominante adquiere a Llebalust Serveis, S.A. 999 participaciones de la sociedad **Llebalulust Patología, S.L.** Dichas participaciones confieren en 99% de los derechos económicos y el 48,06% de los derechos políticos. No obstante, la Sociedad dispone de una opción de compra de la participación que mantiene Llebalust Serveis, S.A., la cual confiere el 51,94% de los derechos políticos restantes, a un precio irrelevante, por lo que se considera que la sociedad ostenta el control efectivo de **Llebalust Patología, S.L.**, motivo por el cual se ha considerado su inclusión en el perímetro de consolidación por el método de integración global, obviando a su vez, el efecto de la participación de socios externos.

Dado que la toma de control se produjo en el mes de noviembre, se ha integrado en las cuentas anuales consolidadas, únicamente las operaciones correspondientes al mes diciembre de 2018.

International Telemedicine Hospital, S.L.

El objeto social de la sociedad **International Telemedicine Hospital, S.L.** es la actividad de telecardiología, en particular, la prestación de servicios de transmisión por telecomunicaciones e interpretación de gráficos obtenidos por aparatos registradores de corrientes eléctricas y otros parámetros físicos o químicos producidos por la actividad de órganos y aparatos. Su domicilio social se encuentra en la calle Maria de la Luna, número 11, Edificio CEEI Aragón, de Zaragoza.

Con fecha 19 de julio de 2018, la Sociedad Dominante, a través de su participada **Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.**, ha cerrado la compra de la totalidad de las participaciones de la sociedad **International Telemedicine Hospital, S.L.**

Se considera, por tanto, que las operaciones de **International Telemedicine Hospital, S.L.** forman parte de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde el 19 de julio de 2018, habiéndose integrado en las cuentas anuales consolidadas, únicamente la parte correspondiente de su cuenta de resultados hasta el 31 de diciembre de 2018.

Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.

La actividad principal de **Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.** es proporcionar una oferta integrada de servicios en diferentes especialidades médicas, a través de la telemedicina, incluyendo la asistencia médico-sanitaria dentro de las especialidades de cardiología, radiodiagnóstico, dermatología, oftalmología y anatomía patológica, así como cualquier especialidad que pueda desarrollarse a distancia con nuevas tecnologías. Su domicilio social se encuentra en la calle Balmes, 150 2º 1ª de Barcelona.

Sociedades No Consolidadas

Las sociedades participadas por **Atrys Health, S.A.** o por sus sociedades dependientes y que no han sido integradas en la consolidación, por no tener una importancia significativa, y que se presentan valoradas a coste de adquisición en el Balance Consolidado adjunto, son las siguientes:

Sociedad	% Participación	Actividad
e-Diagnostic Anatomía Patológica S.L.	70%	Diagnóstico Online de Anatomía Patológica
eDiagnostica S.A.S	50%	Diagnóstico Online Radiología en Colombia
Pathgenetics S.L	50%	Diagnóstico Anatomía Patológica

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntos del ejercicio 2018 se han preparado a partir de los registros contables de las distintas sociedades que componen el Grupo. Estas Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea que están vigentes al 31 de diciembre de 2018.

La preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas conforme a lo establecido en las NIIF-UE exige el uso de estimaciones contables críticas. Asimismo, exige a los Administradores y a la Dirección de la Sociedad Dominante, que ejerzan su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables a las mismas. En la Nota 2.c se revelan las áreas, aspectos o circunstancias que implican un mayor grado de juicio o complejidad en aquellos aspectos y áreas donde las hipótesis, estimaciones o asunciones practicadas son significativas para las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

b) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable (NIC 21), las Cuentas Anuales consolidadas se presentan expresadas en euros.

c) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales Consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. En los presentes Cuentas Anuales Consolidadas, conforme a lo establecido en las NIIF-UE, se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en los mismos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La estimación de vidas útiles de activos intangibles y materiales.
- La evaluación de la recuperabilidad de los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas y deducciones fiscales pendientes de compensar
- La evaluación de los gastos de desarrollo activados.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

El activo consolidado muestra a 31 de diciembre de 2018, un inmovilizado intangible valorado en 18.946.706,08 euros, que corresponde principalmente a proyectos de investigación y desarrollo y a aplicaciones informáticas, que han sido desarrollados internamente por ambas sociedades, así como a fondos de comercio derivados de fusiones con otras sociedades y de carteras de clientes adquiridas a terceros.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha analizado la viabilidad técnica y económico-financiera de todos los proyectos y ha considerado que existen razones fundadas para mantenerlos activados por el importe en el que aparecen en el activo consolidado, no existiendo indicios de deterioro de los mismos. A su vez, se considera que el plan de tesorería elaborado por la Dirección evidencia la capacidad futura de las sociedades para hacer frente a sus inversiones, continuar con el desarrollo de sus proyectos en curso y financiar el plan de crecimiento presupuestado para ejercicios venideros.

Por otra parte, el Consejo de Administración ha estimado los flujos de efectivo esperados de las unidades generadoras de efectivo asignadas a cada uno de los fondos de comercio registrados, evidenciando que el valor actual de los mismos es superior al valor recogido en el activo consolidado. Por esta razón, se ha considerado adecuado no efectuar ningún tipo de ajuste valorativo a este respecto.

A su vez, tal como se indica en la nota 16, las sociedades mantienen activados créditos fiscales correspondientes a pérdidas fiscales de años anteriores y a deducciones pendientes de aplicación por falta de cuota, por un importe total de 5.683.720,60 euros. A la vista de las proyecciones elaboradas por la Dirección, se ha considerado adecuado mantener dichos derechos en el activo, al considerar que los beneficios proyectados para futuros ejercicios, permitirán la compensación de los mismos en un plazo máximo de 10 años. A su vez, en lo que se refiere a las deducciones pendientes de compensar, las sociedades también podrían considerar la posibilidad de solicitar la monetización de las mismas, como ya ha hecho en ejercicios anteriores con algunas de ellas, cumpliendo en la actualidad los requisitos para poder solicitarlo. A efectos de prudencia, la Sociedad Dominante mantiene registradas provisiones en el balance de situación por importe de 364.840,55 euros a 31 de diciembre de 2018 por el riesgo inherente a la recuperabilidad de dichos créditos fiscales.

Por todo lo indicado y a pesar de la incertidumbre inherente a algunos de los citados aspectos, el Consejo de Administración considera que no existen indicios de un posible incumplimiento del principio de empresa en funcionamiento.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado de Situación Financiera Consolidados, del Estado de Resultados Globales Consolidados, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y del Estado de Flujos de Efectivo Consolidados, además de las cifras del ejercicio 2018 las correspondientes al ejercicio anterior, que se han obtenido mediante la aplicación de las NIIF-UE. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

El Grupo ha optado por formular las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2018 bajo normativa NIIF-UE. A efectos comparativos, y en cumplimiento de la NIIF 1, las cifras comparativas que se presentan en estas Cuentas Anuales Consolidadas relativas al ejercicio 2017 han sido re-expresadas a la normativa mencionada anteriormente. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior en relación con tales partidas difieren de las contenidas en las Cuentas Anuales consolidadas aprobadas del ejercicio 2017 que fueron formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio.

Las modificaciones introducidas en las cifras comparativas se resumen del siguiente modo:

ACTIVO	31/12/2017 Presentadas	Ajustes	31/12/2017 Re expresadas
Activo no corriente	26.796.607,57	387.556,30	27.184.163,87
Activo corriente	13.400.353,25	-	13.400.353,25
Total Activo	40.196.960,82	387.556,30	40.584.517,12
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2017 Presentadas	Ajustes	31/12/2017 Re expresadas
Patrimonio Neto	23.297.903,09	(4.347.166,17)	18.950.736,92
Pasivo no corriente	11.933.407,24	4.441.007,85	16.374.415,09
Pasivo corriente	4.965.650,49	293.714,62	5.259.365,11
Total Patrimonio Neto y Pasivo	40.196.960,82	387.556,30	40.584.517,12
CUENTA DE RESULTADOS	31/12/2017 Presentadas	Ajustes	31/12/2017 Re expresadas
Resultado de explotación	421.261,25	193.778,15	615.039,40
Resultado antes de impuestos	(648.405,11)	193.778,15	(454.626,96)
Resultado del ejercicio	97.159,34	193.778,15	290.937,49

En cumplimiento de la NIIF 1, el estado de situación financiera consolidado muestra los saldos correspondientes a los tres últimos ejercicios, habiendo aplicado sobre ellos las mismas políticas contables y habiendo generado los ajustes detallados en la Nota 2.f.

f) Transición a las NIIF-UE

Como se ha indicado anteriormente, las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan de conformidad con las NIIF-UE. Conforme a la NIIF 1, la información comparativa correspondiente al ejercicio 2017 presentada en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2018, debe ser preparada por el grupo siguiendo los mismos criterios de presentación y valoración que los aplicados sobre las operaciones y saldos del ejercicio 2018. En razón de ello, el Grupo ha introducido determinados ajustes y reclasificaciones respecto de los importes presentados previamente en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017, preparadas en su día de acuerdo con el PGCE. La conciliación entre el patrimonio neto del grupo a 1 de enero de 2017 (fecha de transición) según PGCE y NIIF-UE se presenta a continuación:

Conciliación del Patrimonio	En Euros
Patrimonio según PGCAE a 31.12.2016	14.263.205,47
Cancelación de subvenciones, donaciones y legados	(4.560.445,55)
Retrocesión amortización fondo de comercio	193.778,15
Efecto fiscal	(48.444,54)
Patrimonio según NIIF-UE a 01.01.2017	9.848.093,53

El Grupo ha aplicado determinadas exenciones contempladas en la NIIF 1 para la obtención de los saldos de balance de apertura al 1 de enero de 2017 (fecha de transición) de acuerdo con las NIIF-UE, a partir de la conversión del balance de situación al 31 de diciembre de 2017, previamente elaborado en su momento de acuerdo con el PGCE.

Específicamente, el Grupo ha adoptado las siguientes excepciones en el balance de apertura a la fecha de transición:

Fondo de Comercio

En fecha de transición y de acuerdo con lo indicado en la NIIF 1, el Grupo ha re-expresado el valor neto contable del fondo de comercio registrado en el inmovilizado intangible para adaptarlo a la NIC 38. En base a la misma, los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan. De acuerdo con la NIC 36, el Grupo comprueba si el fondo de comercio ha experimentado una pérdida por deterioro de valor comparando su importe recuperable con su importe en libros. En base a todo ello, el Grupo ha procedido a retroceder la amortización del fondo de comercio realizada en su momento de acuerdo con el PGCE.

Subvenciones, donaciones y legados

En fecha de transición y de acuerdo con lo indicado en la NIIF 1, el Grupo ha modificado el registro de subvenciones, donaciones y legados imputados en su momento en el patrimonio neto consolidado, neto de efecto impositivo, de acuerdo con el PGCE, para adaptarse a la NIC 20. En base a la misma, las subvenciones oficiales relacionadas con activos (o de capital) se presentan como un ingreso diferido que se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo.

g) Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

En el ejercicio 2018 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante CINIIF), que no han tenido un impacto en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo:

	Aprobadas para su uso en la Unión Europea	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes: nueva norma de reconocimiento de ingresos	1 de enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros: sustituye los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 2	Clasificación y valoración de pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 4	Contratos de seguros	1 de enero de 2018
Modificación NIC 40	Reclasificación de inversiones inmobiliarias: guía ante operaciones con propiedades de inversión en las que hay un cambio de uso	1 de enero de 2018
NIIF 1	Adopción por primera vez de las NIIF: eliminación de algunas exenciones a corto plazo	1 de enero de 2018
NIC 28	Inversiones en entidades asociadas a negocios conjuntos: clasificación en relación con la opción de valorar a valor razonable	1 de enero de 2018
CINIIF 22	Transacciones y anticipos en moneda extranjera: establece la "fecha de transacción" a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera	1 de enero de 2018

Nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF no efectivas a 31 de diciembre de 2018:

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, las siguientes normas, enmiendas a normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 16	Arrendamientos: nueva norma de reconocimiento de arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificación NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa: permitirá la valoración a coste amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses.	1 de enero de 2019
No aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 17	Contratos de seguros: recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros. Reemplazará a la NIIF 4	1 de enero de 2021
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamientos fiscales: clarificación sobre cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad	1 de enero de 2019
Modificación NIC 28	Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos: clarifica la aplicación de NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de puesta en equivalencia	1 de enero de 2019
Mejoras a las NIIF Cíelo 2015-2017	Modificaciones de una serie de normas	1 de enero de 2019
Modificación NIC 19	Modificación, reducción o liquidación de un plan: clarifica cómo calcular el coste del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida	1 de enero de 2019

Para las normas que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2019 y siguientes, el Grupo se encuentra realizando una evolución preliminar de los impactos que la aplicación futura de estas normas podría tener en las cuentas anuales consolidadas una vez entren en vigor, a excepción de la NIIF 16, debido a que se permite su aplicación anticipada al ejercicio 2018, opción que ha considerado la Dirección del Grupo en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio 2018.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero 2016 y reemplaza la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a relevar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17.

La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activo de bajo valor y los arrendamientos a corto plazo, es decir los contratos de arrendamientos con un plazo inferior a doce meses. En fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento y un activo que representa el de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondientes al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso. Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos. El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendamientos se continuarán clasificando con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17, registrándose dos tipos de arrendamiento, arrendamiento operativo y financiero.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a relevar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones. El Grupo ha optado por iniciar su aplicación de manera anticipada a partir del ejercicio 2018, cuyo efecto se comenta en las notas 5, 7 y 9 de la memoria.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con las establecidas por las NIIF-UE, han sido las siguientes:

a) Principios de Consolidación

La consolidación de las Cuentas Anuales Consolidadas de **Atrys Health, S.A.** con las Cuentas Anuales de su sociedad dependiente mencionada en la Nota 1.2, se ha realizado siguiendo los siguientes principios básicos:

- La consolidación se ha realizado por el método de integración global al existir un dominio efectivo sobre la sociedad dependiente, por tener participación accionarial mayoritaria y una mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.
- El Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Globales Consolidado y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidados, incluyen los ajustes y eliminaciones propios del proceso de consolidación, así como las homogeneizaciones valorativas pertinentes para conciliar saldos y transacciones entre las sociedades que consolidan, previo a su conversión de las normas y principios contables nacionales a los contemplados en las NIIF-UE.

- Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.
- El resultado consolidado del ejercicio muestra la parte atribuible a la Sociedad Dominante, que está formada por el resultado obtenido por ésta más la parte que le corresponde, en virtud de la participación financiera, del resultado obtenido por las sociedades dependientes. Tal como se indica en la nota 1.2, en el caso de las dos nuevas sociedades integradas en el perímetro de consolidación, solamente se han recogido en el Estado de Resultados Globales consolidados las operaciones posteriores a la toma efectiva de control.
- La eliminación inversión/patrimonio neto de la sociedad dependiente se ha efectuado compensando la participación de la sociedad dominante con la parte proporcional del patrimonio neto de la sociedad dependiente que represente dicha participación a la fecha de adquisición, registrado por su valor razonable a dicha fecha. La diferencia negativa obtenida en este caso, por importe de 601.614,42 euros, se reconoció como un ingreso en la cuenta de resultados consolidada al cierre del ejercicio 2016 (formuladas bajo Plan General Contable y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas), recogiendo actualmente en el epígrafe de reservas de consolidación.

b) Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gastos del ejercicio en el que se incurren.

Los gastos de desarrollo activados están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, la Dirección tiene motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos.

Los gastos de desarrollo se amortizarán de acuerdo con un plan sistemático específico para cada proyecto. Este comenzará a partir del ejercicio en que se termine cada proyecto y se extenderá durante el período en el cual genere ingresos, sin superar el plazo de cinco años.

En el momento en que existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de un proyecto, los importes registrados en el activo correspondientes al mismo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Propiedad Industrial

Corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 10 % anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas, todas ellas destinadas a uso propio y no a la venta de terceros, o programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Las aplicaciones informáticas antes referidas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 25% anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas mencionadas incurridas durante el ejercicio se registran en el Estado de Resultados Globales Consolidado.

Fondo de Comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la sociedad adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio sólo se reconoce cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

Tras el reconocimiento inicial, los fondos de comercio se valoran a su coste menos, en su caso, las pérdidas por deterioro acumuladas, las cuales se consideran irreversibles. Las pruebas de deterioro de valor se realizan anualmente, o con más frecuencia, si los acontecimientos o cambios de las circunstancias indican que el valor en libros pueda haberse deteriorado.

Los fondos de comercio no son objeto de amortización al considerarse su vida útil indefinida.

Fondo de Comercio de Consolidación

Se incluyen en este epígrafe las diferencias positivas que existían entre los fondos propios de las sociedades dependientes atribuibles a la Sociedad Dominante y la participación registrada en la Sociedad Dominante a la fecha de primera consolidación, que no fueron posibles atribuir a elementos patrimoniales concretos de las sociedades dependientes.

Igual que en el caso anterior, los fondos de comercio de consolidación no se amortizan y deben estar sujetos a un test de deterioro, como mínimo, una vez al año, consistente en analizar el valor actualizado de los flujos de efectivo esperados de cada una de las sociedades participadas que los han generado.

c) **Inmovilizado Material**

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en el Estado de Resultados Globales Consolidado. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que se espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Maquinaria	10	10
Instalaciones Técnicas	20	5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10	10
Equipos para el proceso de la información	25	4
Otro inmovilizado material	14,29	7

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía, o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa en el Estado de Resultados Globales Consolidado del ejercicio en que ésta se produce.

Al cierre del ejercicio, se evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

d) Arrendamientos y otras Operaciones de Carácter Similar

Las sociedades clasifican un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

No obstante, la Sociedad se ha acogido a la NIIF 16, a partir del ejercicio 2018. La NIIF 16 requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17.

La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activo de bajo valor y los arrendamientos a corto plazo, es decir los contratos de arrendamientos con un plazo inferior a doce meses. La Sociedad carga los gastos de arrendamientos procedentes de los mismos en el Estado de Resultados Globales Consolidado.

En fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconoce un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento y un activo que representa el de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. Los arrendatarios reconocen por separado el gasto por intereses correspondientes al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso. Los arrendatarios están obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos. El arrendatario generalmente reconoce el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso. La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. En este sentido, se sigue clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y se registran dos tipos de arrendamiento, arrendamiento operativo y financiero.

Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento financiero se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa en el Estado de Resultados Globales Consolidado del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se registran como gastos del ejercicio en que se incurre en ellas.

A los activos reconocidos en el balance consolidado como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

e) Instrumentos Financieros

Únicamente se reconocen instrumentos financieros en su balance cuando se convierten en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

Las sociedades determinan la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance consolidado.

Los instrumentos financieros utilizados por las sociedades, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y Partidas a Cobrar y Débitos y Partidas a Pagar

Préstamos y Partidas a Cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Débitos y Partidas a Pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. En esta categoría se incluyen los préstamos a tipo de interés inferior al del mercado o tipo de interés cero. En estos casos, el Grupo valora el pasivo financiero a coste amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo. Asimismo, registrará en el estado de resultados globales consolidado del Grupo el importe equivalente a los gastos financieros que se hubieran producido de considerarse aplicable el tipo de interés de mercado incrementando el pasivo por idéntico importe. Adicionalmente, la diferencia entre el valor nominal y el coste amortizado del préstamo se registra como un ingreso diferido, según lo dispuesto en la NIC 20, y se transfiere a resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo relacionado.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en el Estado de Resultados Globales Consolidado, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del periodo, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Inversiones Mantenido hasta el Vencimiento

Corresponden a valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, que comportan cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo, y para los que las sociedades tienen la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

En valoraciones posteriores, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en el Estado de Resultados Globales Consolidado, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, si existe evidencia objetiva de que el valor del activo, se ha deteriorado. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor de mercado del instrumento.

Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo y Asociadas No Consolidadas

Las inversiones financieras en empresas corresponden a participaciones en sociedades que no han sido objeto de consolidación en estas Cuentas Anuales Consolidadas, debido a que son sociedades cuya importancia relativa no es relevante en la situación patrimonial consolidada. Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en el Estado de Resultados Globales Consolidado del ejercicio en que tiene lugar.

Fianzas Entregadas y Recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios se valoran por el importe desembolsado o recibido.

f) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método del Precio Medio Ponderado.

g) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se realizan.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio medio de contado, existente en dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se generan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en el Estado de Resultados Globales Consolidado del ejercicio en el que surgen.

h) Impuesto sobre Beneficios

Las Sociedades no consolidan fiscalmente. En consecuencia, el gasto por Impuesto sobre Beneficios se ha obtenido por la adición de los gastos por dicho concepto de cada una de las sociedades consolidadas y los mismos se han calculado sobre los beneficios económicos individuales, corregidos con los criterios fiscales, y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

El Impuesto sobre Beneficios se registra en el Estado de Resultados Globales Consolidado o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las sociedades como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en el Estado de Resultados Globales Consolidado o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que las empresas dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que se puedan conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

j) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las sociedades, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance consolidado como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

k) Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones oficiales, incluyendo las de carácter no monetario valoradas según su valor razonable, no deben ser reconocidas hasta que no exista una prudente seguridad de que la entidad cumplirá las condiciones asociadas a su disfrute y se recibirán las subvenciones.

Las subvenciones oficiales se reconocerán en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los ejercicios en lo que la entidad reconozca como gasto los costes relacionados que la subvención pretende compensar. Una subvención oficial a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la entidad, sin costes posteriores relacionados, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que se convierta en exigible.

Las subvenciones oficiales relacionadas con activos (o de capital), incluyendo las de carácter no monetario valoradas según su valor razonable, se presentan como un ingreso diferido que se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo al que se relaciona

Las subvenciones de explotación, se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo. Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica, se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, y se registran directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate. Se valoran igualmente por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido.

Aquellas subvenciones con carácter reintegrable, se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que se adquieren la condición de no reintegrables.

l) Subvenciones de Tipo de Interés

Las sociedades tienen concedidos préstamos de Entidades u Organismos Públicos, a tipo de interés cero o a un tipo inferior al de mercado. Como consecuencia de ello y en aplicación de la normativa contable vigente, las Sociedades han procedido a actualizar el valor de los mismos, tomando como referencia su coste medio de financiación. El efecto de la actualización inicial se registra en base a la NIC 20 como un ingreso diferido que se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo al que se relaciona.

m) Estados de Flujos de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Grupo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

n) Clasificación corriente-no corriente

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizarlo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa; o
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante los doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Debe liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa; o
- No existe un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El Grupo clasifica el resto de los pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

NOTA 4. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

El detalle de los fondos de comercio de consolidación, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31/12/2018	31/12/2017
Llebalust Patología, S.L.	7.134.926,47	-
International Telemedicine Hospital, S.L.	1.022.385,91	-
	8.157.312,38	-

De acuerdo con las estimaciones y las proyecciones de las que disponen los Administradores de la Sociedad Dominante, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo a las que se encuentra asignado el fondo de comercio, permiten recuperar el valor neto registrado a 31 de diciembre de 2018.

El fondo de comercio de consolidación incluye una parte variable a satisfacer por el Grupo de acuerdo con los contratos de compraventa firmados por la adquisición de las sociedades Llebalust Patología, S.L. e International Telemedicine Hospital, S.L., que corresponde al máximo importe variable a pagar actualizado a una tasa de descuento del 5%. En base a ello, el Grupo mantiene una provisión a largo plazo por importe de 299.362,98 euros correspondiente a Llebalust Patología, S.L. y una provisión a corto plazo por importe de 405.954,65 euros correspondiente a International Telemedicine Hospital, S.L.

La Dirección del Grupo ha estimado que existen altas probabilidades de que se alcancen las cifras determinantes para que se devengue el pago variable, motivo por el cual ya han sido reconocidas como mayor valor de la inversión.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2018, es el siguiente, en euros:

	31/12/2017	Altas por incorporación al perímetro (*)	Altas por transición a NIIF	Altas	31/12/2018
Coste:					
Desarrollo	14.769.780,90	4.475,00	-	1.551.148,35	16.325.404,25
Propiedad industrial	234.951,09	-	-	20.536,32	255.487,41
Aplicaciones informáticas	1.573.416,28	60.193,18	-	470.164,39	2.103.773,85
Derechos de uso por arrendamiento	-	-	596.078,47	-	596.078,47
Fondo de Comercio	1.937.781,50	-	-	-	1.937.781,50
	18.515.929,77	64.668,18	596.078,47	2.041.849,06	21.218.525,48
Amortización Acumulada:					
Desarrollo	(576.533,39)	(522,08)	-	(301.172,96)	(878.228,43)
Propiedad industrial	(110.044,76)	-	-	(23.544,76)	(133.589,52)
Aplicaciones informáticas	(714.321,72)	(36.115,36)	-	(353.657,82)	(1.104.094,90)
Derechos de uso por arrendamiento	-	-	-	(155.906,55)	(155.906,55)
	(1.400.899,87)	(36.637,44)	-	(834.282,09)	(2.271.819,40)
Inmovilizado Intangible Neto	17.115.029,90	28.030,74	596.078,47	1.207.566,97	18.946.706,08

(*) Las altas por incorporación al perímetro corresponden a la compraventa del 100% de las participaciones de la sociedad International Telemedicine Hospital, S.L., con fecha 19 de julio de 2018, por una de las sociedades del Grupo y a la incorporación al perímetro de consolidación de la sociedad de reciente constitución Llebalust Patología, S.L.

Las altas por transición a NIIF por importe de 596.078,47 euros corresponden, tal como se detalla en la Nota 2.g, a la aplicación a partir del periodo 2018 de la NIIF 16. En base a la misma, el Grupo ha pasado a contabilizar todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance, reconociendo un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento y un activo que representa el de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. Dicho activo se amortiza siguiendo un criterio lineal de acuerdo con su naturaleza y la duración del contrato.

El importe traspasado al Estado de Resultados Globales Consolidado del periodo 2018 asciende a 155.906,55 euros.

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2017 fue el siguiente, en euros:

	31/12/2016	Altas	31/12/2017
Coste:			
Desarrollo	13.208.907,74	1.560.873,16	14.769.780,90
Propiedad industrial	196.018,83	38.932,26	234.951,09
Aplicaciones informáticas	1.063.125,45	510.290,83	1.573.416,28
Fondo de Comercio	1.937.781,50	-	1.937.781,50
	16.405.833,52	2.110.096,25	18.515.929,77
Amortización Acumulada:			
Desarrollo	(275.733,35)	(300.800,04)	(576.533,39)
Propiedad industrial	(89.258,16)	(20.786,60)	(110.044,76)
Aplicaciones informáticas	(454.048,27)	(260.273,45)	(714.321,72)
	(819.039,78)	(581.860,09)	(1.400.899,87)
Inmovilizado Intangible Neto	15.586.793,74	1.528.236,16	17.115.029,90

El detalle por proyecto de los costes internos activados como “Desarrollo” en el inmovilizado intangible durante el ejercicio 2018, así como los acumulados hasta el 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

	31/12/2017	Altas	Altas perímetro	31/12/2018
Proyecto glioblastomas	2.033.242,20	-	-	2.033.242,20
Proyecto en cáncer de mama	2.336.370,60	-	-	2.336.370,60
Programa linfomas	2.090.755,62	54.152,74	-	2.144.908,36
Modelos avanzados de diagnóstico personal	4.385.462,19	1.191.613,75	-	5.577.075,94
Prototipo sistema experto de tratamiento	3.492.639,26	127.165,33	-	3.619.804,59
Predictores respuesta frente a radio e inmunoterapia (pulmón)	431.311,03	178.216,53	-	609.527,56
Desarrollo ITH	-	-	4.475,00	4.475,00
Total	14.769.780,90	1.551.148,35	4.475,00	16.325.404,25

El detalle por proyecto de los costes internos activados como “Desarrollo” en el inmovilizado intangible durante el ejercicio 2017, así como los acumulados hasta el 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

	31/12/2016	Altas	Bajas	31/12/2017
Proyecto glioblastomas	2.033.242,20	-	-	2.033.242,20
Proyecto en cáncer de mama	2.336.370,60	-	-	2.336.370,60
Programa linfomas	2.033.378,45	57.377,17	-	2.090.755,62
Modelos avanzados de diagnóstico personal	3.575.354,09	810.108,10	-	4.385.462,19
Prototipo sistema experto de tratamiento	3.230.562,40	262.076,86	-	3.492.639,26
Predictores respuesta frente a radio e inmunoterapia (pulmón)	-	431.311,03	-	431.311,03
Total	13.208.907,74	1.560.873,16	-	14.769.780,90

En el mes de febrero de 2016, se iniciaron los tratamientos de radioterapia, mediante la utilización de un equipo de radioterapia de última tecnología para el tratamiento oncológico adquirido por la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2015. Como consecuencia de ello, se consideró concluido parte del proyecto de desarrollo denominado “Modelos avanzados de diagnóstico personal”, el cual estaba ligado íntimamente a la adecuación y puesta en marcha de este servicio, y se inició la amortización del mismo, en un periodo de 5 años. El resto de proyectos se encuentran todavía en fase de desarrollo, sin que se hayan producido desviaciones relevantes, ni en el cumplimiento de los diferentes hitos, ni en las inversiones presupuestadas.

Proyectos “Glioblastomas” y “Cáncer de mama”

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad Dominante llegó a un acuerdo con la Agrupación de Interés Económico, Higea Biotech AIE, especializada en el desarrollo de proyectos de investigación, para la cesión temporal de los derechos sobre el proyecto “Glioblastomas”. En el ejercicio, 2017, la Sociedad alcanzó un segundo acuerdo de las mismas características y con la misma entidad, en relación al proyecto denominado “Cáncer de mama”. En aplicación de los contratos de prestación de servicios firmados entre las partes, la Sociedad Dominante ha facturado a Higea Biotech los costes de desarrollo de estos proyectos en los que ha incurrido durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018, a un precio de mercado. La Sociedad Dominante sigue manteniendo los derechos sobre el resultado final de los mismos y recuperará su plena propiedad, una vez finalice su desarrollo íntegro.

Gastos de Investigación

Tal como se indica en la NIC 38, no se reconocen activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos). Los desembolsos por investigación se reconocen como gastos del ejercicio en el que se incurren. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que los gastos de investigación de los proyectos internos realizados por el Grupo, tanto en el periodo 2018 como en el ejercicio 2017, no son significativos.

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	2018	2017
Propiedad Industrial	11.921,82	1.350,00
Aplicaciones informáticas	251.872,34	193.804,71
	263.794,16	195.154,71

Fondos de Comercio

El detalle y evolución de los fondos de comercio recogidos en el inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente, en euros:

	31/12/2018	31/12/2017
Fondo de comercio fusión CIE	1.102.615,63	1.102.615,63
Fondo de comercio fusión DRIM	835.165,87	835.165,87
	1.937.781,50	1.937.781,50

Ambos fondos de comercio se generaron por la fusión por absorción de las sociedades CIE Telemedicina y Drim Medical, ambas participadas por Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas S.L., durante los ejercicios 2012 y 2014, respectivamente. Cada uno de ellos va asociado a una línea de negocio, concretamente al telediagnóstico cardiológico y radiológico, y su recuperabilidad se analiza a través de los flujos de efectivo esperados de cada unidad generadora de efectivo en base al plan de negocio del grupo, incorporando un porcentaje de costes indirectos que se consideran íntimamente asociados y necesarios para el desarrollo de las actividades.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, a la vista de la evolución de ambos negocios y de las expectativas futuras recogidas en el citado plan de negocio del Grupo, ha determinado que el valor actualizado de los flujos de efectivo estimados en cada caso, son superiores al valor neto contable de cada uno de los fondos de comercio a 31 de diciembre de 2018, razón por la cual no considera que existan indicios de deterioro y no procede efectuar ningún ajuste valorativo.

Las principales hipótesis utilizadas en el citado análisis han sido las siguientes:

- Proyecciones a 7 años de los flujos de efectivo neto (Free Cashflow) esperados.
- Crecimientos entre el 10% y el 25% anuales en las cifras de facturación, inferiores a los alcanzados en los últimos años, basados en una mejora progresiva del negocio tradicional de telediagnóstico.
- Tasa de descuento (WACC) del 9,2%, en base al análisis efectuado por un experto independiente.

En aplicación de la NIC 38, el Fondo de Comercio no se amortiza.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2018 es el siguiente, en euros:

	31/12/2017	Altas por incorporación al perímetro (*)	Altas	31/12/2018
Coste:				
Instalaciones técnicas	904.284,57	-	70.856,16	975.140,73
Construcciones	35.352,74	163.918,76	-	199.271,50
Maquinaria	4.486.668,19	316.980,82	22.067,27	4.825.716,28
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	78.967,88	325.286,87	2.731,20	406.985,95
Equipos proceso de información	279.788,40	214.996,56	26.939,15	521.724,11
Otro inmovilizado material	1.129.153,93	-	2.326,16	1.131.480,09
Inmovilizado Material en curso	29.044,05	338,83	120.513,74	149.896,62
	6.943.259,76	1.021.521,84	245.433,68	8.210.215,28
Amortización Acumulada:				
Instalaciones técnicas	(864.355,93)	-	(2.899,45)	(867.255,38)
Construcciones	(32.024,84)	(103.383,84)	(6.202,97)	(141.611,65)
Maquinaria	(2.029.474,64)	(264.404,92)	(339.078,33)	(2.632.957,89)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(56.197,56)	(242.617,39)	(11.271,93)	(310.086,88)
Equipos proceso de información	(235.676,55)	(136.366,56)	(37.499,59)	(409.542,70)
Otro inmovilizado material	(1.154.048,06)	-	(46.290,47)	(1.200.338,53)
	(4.371.777,58)	(746.772,71)	(443.242,74)	(5.561.793,03)
Inmovilizado Material, Neto	2.571.482,18	274.749,13	(197.809,06)	2.648.422,25

(*) Las altas por incorporación al perímetro corresponden a la compraventa del 100% de las participaciones de la sociedad *International Telemedicine Hospital, S.L.*, con fecha 19 de julio de 2018, por una de las sociedades del Grupo y a la incorporación al perímetro de consolidación de la sociedad de reciente constitución *Llebalust Patología, S.L.*

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2017 es el siguiente, en euros:

	31/12/2016	Altas	31/12/2017
Coste:			
Instalaciones técnicas	868.874,28	35.410,29	904.284,57
Construcciones	35.352,74	-	35.352,74
Maquinaria	4.336.383,18	150.285,01	4.486.668,19
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	75.592,19	3.375,69	78.967,88
Equipos proceso de información	254.777,40	25.011,00	279.788,40
Otro inmovilizado material	999.056,43	130.097,50	1.129.153,93
Inmovilizado Material en curso	29.044,05	-	29.044,05
	6.599.080,27	344.179,49	6.943.259,76
Amortización Acumulada:			
Instalaciones técnicas	(859.731,34)	(4.624,59)	(864.355,93)
Construcciones	(26.295,26)	(5.729,58)	(32.024,84)
Maquinaria	(1.591.335,98)	(438.138,66)	(2.029.474,64)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(48.159,52)	(8.038,04)	(56.197,56)
Equipos proceso de información	(211.706,35)	(23.970,20)	(235.676,55)
Otro inmovilizado material	(1.106.733,40)	(47.314,66)	(1.154.048,06)
	(3.843.961,85)	(527.815,73)	(4.371.777,58)
Inmovilizado Material, Neto	2.755.118,42	(183.636,24)	2.571.482,18

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2018	31/12/2017
Construcciones	45.935,23	6.704,58
Instalaciones técnicas	861.343,54	847.917,91
Maquinaria	1.531.946,27	-
Otras instalaciones	7.702,40	-
Mobiliario	13.617,97	451,87
Equipos proceso de información	249.852,91	185.161,51
Otro inmovilizado material	991.196,47	918.049,04
	3.701.594,79	1.958.284,91

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**7.1) Arrendamientos Operativos (el Grupo como Arrendatario)**

El cargo a los resultados del ejercicio 2017 en concepto de arrendamiento operativo ascendió a 270.826,05 euros.

Tal como se detalla en la Nota 2.g, el Grupo se ha acogido a partir del ejercicio 2018 a la NIC 16, en base a la cual ha pasado a contabilizar todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance, reconociendo un pasivo por el valor actual de los pagos a realizar hasta la finalización del contrato de arrendamiento y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante ese mismo plazo. Dicho activo se amortiza siguiendo un criterio lineal de acuerdo con su naturaleza y la duración del contrato. El importe registrado como derecho de uso por arrendamiento en el ejercicio 2018 asciende a 596.078,47 euros.

Los arrendamientos de activos de bajo valor y los arrendamientos a corto plazo se cargan en el Estado de Resultados Globales Consolidados. El importe registrado por este concepto en el ejercicio 2018 en el Estado de Resultados Globales Consolidados ha sido de 116.450,64 euros.

7.2) Arrendamientos Financieros (el Grupo como Arrendatario)

El Grupo tiene los siguientes activos financiados mediante contratos de arrendamiento financiero:

	Importe del Reconocimiento Inicial	Amortización acumulada	Valor neto contable
Equipos procesos de información	11.537,00	(10.758,38)	778,62
Maquinaria	25.880,00	(14.481,49)	11.398,51
Maquinaria	6.100,00	(1.835,01)	4.264,99
	43.517,00	(27.074,88)	16.442,12

El importe total de pagos futuros en arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente, en euros:

	31/12/2018	31/12/2017
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	19.447,86	29.501,29
(-) Gastos financieros no devengados	(646,95)	(1.409,22)
Valor de la opción de compra	661,61	661,61
Valor actual al cierre del ejercicio	19.462,52	28.753,68

El detalle de los vencimientos de los contratos de arrendamiento financiero es el siguiente:

	Pagos Mínimos		Valor actual	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
Hasta 1 año	8.997,53	10.053,36	8.550,78	9.291,09
Entre 1 y 5 años	10.450,33	19.447,93	10.911,74	19.462,59
	19.447,86	29.501,29	19.462,52	28.753,68

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo, es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros	
	31/12/2018	31/12/2017
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.b)	2.707.052,32	1.787.901,02

El detalle de activos financieros a corto plazo, es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros	
	31/12/2018	31/12/2017
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	9.763.021,16	9.268.169,11
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 8.a)	9.763.021,16	9.268.169,11
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.b)	5.039.590,49	3.513.763,24
Total	14.802.611,65	12.781.932,35

a) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue, en euros:

	31/12/2018	31/12/2017
Cuentas corrientes	9.761.541,87	9.266.829,80
Caja	1.479,29	1.339,31
Total	9.763.021,16	9.268.169,11

b) Préstamos y Partidas a Cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2018		Saldo a 31/12/2017	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Cientes terceros	-	3.715.660,64	-	3.366.802,55
Otros deudores	-	774,99	-	726,51
Anticipos a proveedores	-	3.084,51	-	3.470,88
Total créditos por operaciones comerciales	-	3.719.520,14	-	3.370.999,94
Créditos por operaciones no comerciales				
Imposiciones	-	67.773,72	67.773,72	-
Créditos a empresas del grupo	38.571,02	-	24.554,74	-
Créditos a terceros	1.611.168,44	780.654,33	578.766,94	-
Fianzas y depósitos	1.044.742,91	387.643,64	1.104.235,67	135.146,28
Al personal	-	300,00	-	896,54
Otros activos financieros	12.569,95	83.698,66	12.569,95	6.720,48
Total créditos por operaciones no comerciales	2.707.052,32	1.320.070,35	1.787.901,02	142.763,30
Total	2.707.052,32	5.039.590,49	1.787.901,02	3.513.763,24

Al 31 de diciembre de 2018, las fianzas y depósitos a largo plazo correspondían, principalmente, a importes entregados como garantía por la adjudicación de determinados servicios públicos y la concesión de financiación de proyectos de I+D.

Imposiciones

El saldo de Imposiciones a cierre del ejercicio, se compone de 67.773,72 euros a corto plazo pignorados por Bankinter como garantía para la obtención del aval exigido con carácter previo para la disposición de una subvención concedida por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, formalizado con fecha 13 de diciembre de 2016. El vencimiento de esta pignoración tiene fecha 31 de diciembre de 2019.

Créditos a Terceros

Este epígrafe recoge el crédito concedido por la Sociedad Dominante a la entidad Higea Biotech AIE, en aplicación del acuerdo marco de colaboración en el desarrollo de actividades de I+D firmado entre ambas partes durante el ejercicio 2016. Dicho préstamo se deberá devolver íntegramente en un plazo de 5 años, que finaliza en 2023. En el ejercicio 2018, la Sociedad Dominante ha ampliado el crédito concedido a dicha entidad, presentando un importe total pendiente de cobro de 1.083 miles de euros.

Este epígrafe recoge a su vez, el crédito derivado de un acuerdo alcanzado con un grupo hospitalario para refinanciar la deuda existente al cierre del ejercicio, derivada de la actividad de explotación conjunta de un equipo de radioterapia altamente especializado. Mediante dicho acuerdo se ha pactado el pago de la deuda en cuotas distribuidas a lo largo de los próximos 5 años, devengando un tipo de interés de mercado.

El calendario establecido para el cobro de este crédito es el siguiente:

Vencimiento	A 31/12/2018
2019	780.654,33
2020	160.524,15
2021	64.842,11
2022	64.842,11
2023	64.842,11
Más de 5 años	172.912,29
Total	1.308.617,10

Correcciones por Deterioro del Valor Originadas por el Riesgo de Crédito

La evolución de los deterioros de créditos y otras cuentas a cobrar durante el ejercicio 2018 ha sido la siguiente:

Deterioros	Ejercicio 2016
Deterioro de saldos comerciales a 31 de diciembre de 2017	188.823,61
Deterioro registrado durante el periodo	8.475,61
Reversión deterioro registrado durante el periodo	(4.515,13)
Deterioro de saldos comerciales a 31 de diciembre de 2018	192.784,09

En el ejercicio 2017 no hubo movimientos en el deterioro de saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Clasificación por Vencimientos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, todos los activos financieros del Grupo tienen vencimientos inferiores a 1 año a excepción de créditos a terceros y de las fianzas y depósitos constituidas a largo plazo que se corresponden a la fianza depositada por el arrendamiento de las oficinas donde se encuentra actualmente ubicada la Sociedad Dominante y sus laboratorios y las garantías constituidas por los diferentes préstamos tipo interés 0% recibidos por parte de la Sociedad Dominante. En su amplia mayoría estos tienen un vencimiento superior a 5 años.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros a largo plazo, es el siguiente, en euros:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	6.419.820,85	1.130.661,60	8.748.073,69	8.904.900,07	15.167.894,54	10.035.561,67

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente, en euros:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	1.307.337,31	1.151.878,75	2.990.292,51	3.368.745,67	4.297.629,82	4.520.624,42

9.1) Débitos y Partidas a Pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2018		Saldo a 31/12/2017	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores	-	797.692,86	-	969.828,00
Acreedores Varios	-	362.777,77	-	561.152,48
Total saldos por operaciones comerciales	-	1.160.470,63	-	1.530.980,48
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito (Nota 9.1.1)	6.419.820,85	1.307.337,31	1.130.661,60	1.151.878,75
Deuda financiera con terceros (Nota 9.1.2)	8.292.383,71	1.534.500,29	8.704.473,69	1.708.919,83
Otros pasivos por arrendamiento (Nota 9.1.3)	291.689,48	148.482,43	-	-
Cuenta corriente con partes vinculadas	-	33.482,48	-	-
Otras deudas	37.467,36	70.690,00	73.893,24	84.939,75
Préstamos y otras deudas	15.041.361,40	3.094.492,51	9.909.028,53	2.945.738,33
Fianzas	126.533,14	210,00	126.533,14	210,00
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	42.456,68	-	43.695,61
Total saldos por operaciones no comerciales	15.167.894,54	3.137.159,19	10.035.561,67	2.989.643,94
Total Débitos y partidas a pagar	15.167.894,54	4.297.629,82	10.035.561,67	4.520.624,42

9.1.1) Deudas con Entidades de Crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2018 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	765.145,42	6.307.281,35	7.072.426,77
Leasing	8.550,78	10.911,74	19.462,52
Pólizas de crédito	490.454,92	101.627,76	592.082,68
Anticipos de facturas	43.186,19	-	43.186,19
	1.307.337,31	6.419.820,85	7.727.158,16

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2017 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	336.599,41	924.405,65	1.261.005,06
Leasing	9.291,09	19.462,59	28.753,68
Pólizas de crédito	768.852,46	186.793,36	955.645,82
Anticipos de facturas	37.135,79	-	37.135,79
	1.151.878,75	1.130.661,60	2.282.540,35

Préstamos

En este epígrafe se incluye el préstamo concedido por BBVA a la Sociedad Dominante para la adquisición de un equipo de radioterapia de última tecnología. Dicho préstamo tiene un periodo de carencia de 7 años y vence en julio de 2022.

Además, en el ejercicio 2018 la Sociedad Dominante ha incrementado la financiación bancaria mediante nuevos préstamos por un importe agregado de 6 millones de euros que servirán para financiar las próximas inversiones del Grupo y, cuyo vencimiento se espera entre los ejercicios 2023 y 2025.

Pólizas de Crédito

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene pólizas de crédito concedidas, con un límite total de 1.746.000 (1.028.000 euros en el ejercicio anterior), cuyo importe dispuesto a dicha a fecha asciende a 592.082,68 euros (955.645,82 euros en el ejercicio anterior).

Líneas de Anticipos de Facturas

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene líneas de anticipos de facturas concedidas con un límite total que asciende a 130.000 euros (el mismo importe en el ejercicio anterior), cuyo importe dispuesto a dicha a fecha asciende a 43.186,19 euros (37.135,79 euros en el ejercicio anterior).

Líneas de Avaes

Al 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene líneas de avales concedidas con un límite total que asciende a 500.000 euros, totalmente dispuesto al cierre. Concretamente se trata de un aval concedido por la entidad Iberaval, como garantía parcial del préstamo bancario de 1,2 millones de euros, destinado a la financiación de un equipo de radioterapia adquirido en el ejercicio 2015.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que de los avales concedidos no se desprenderán pasivos contingentes.

Vencimiento de los Préstamos a Largo Plazo

El detalle de los vencimientos de los préstamos con entidades de crédito a largo plazo al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente, en euros:

Vencimiento	31/12/2018
2020	894.897,78
2021	1.400.266,18
2022	1.288.484,18
2023	1.175.193,38
Más de 5 años	1.548.439,83
Total	6.307.281,35

El detalle de los vencimientos de los préstamos con entidades de crédito a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente, en euros:

Vencimiento	31/12/2017
2019	279.994,52
2020	266.079,28
2021	245.399,04
2022	132.932,81
Más de 5 años	-
Total	924.405,65

Vencimiento de los Leasings a Largo Plazo

El detalle de los vencimientos de los Leasings con entidades de crédito a largo plazo al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente, en euros:

Año	31/12/2018
2020	7.748,99
2021	3.162,75
	10.911,74

El detalle de los vencimientos de los Leasings con entidades de crédito a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente, en euros:

Año	31/12/2017
2019	9.077,23
2020	7.748,99
2021	2.636,37
	19.462,59

Vencimiento de las Pólizas de Crédito a Largo Plazo

A 31 de diciembre de 2018, existen pólizas de crédito a largo plazo cuyo importe dispuesto es de 101.627,76 y cuyo vencimiento se produce en el ejercicio 2020. Al 31 de diciembre de 2017, existían pólizas de crédito a largo plazo cuyo importe dispuesto era de 186.793,36 y cuyo vencimiento se producía en el ejercicio 2019.

9.1.2) Deuda Financiera con Terceros

El detalle de deuda financiera con terceros al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente, en euros:

	31/12/2018	31/12/2017
Ministerio de Industria, Turismo y Negocio	26.634	57.693
CDTI	42.850	111.178
Ministerio de Sanidad	4.924.147	5.718.235
Ministerio de Ciencia e Innovación	247.090	284.525
Ministerio de Economía y Competitividad	630.172	781.153
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	49.591	147.476
Ministerio de Economía y Competitividad	148.935	146.482
CDTI proyecto Integrado	536.412	653.518
Préstamo participativo accionistas a largo plazo	212.747	229.380
Préstamo Inveready	-	145.127
Préstamo Catalana Iniciatives	192.100	192.100
Préstamo Gliomathrapy	541.612	356.049
Préstamo Predictgyn	378.332	264.595
Ministerio de Economía y Competitividad	176.047	168.191
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	230.480	117.746
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	101.880	97.084
Ministerio de Economía y Competitividad	96.631	69.666
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	443.963	137.263
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	309.660	299.188
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	215.939	210.053
Efecto coste amortizado otras deudas	(35.906)	(47.870)
Préstamo cesión acciones propias (ver nota 10.4)	357.568	274.561
Total	9.826.884	10.413.393

La práctica totalidad de los préstamos concedidos están destinados a financiar los costes incurridos o pendientes de incurrir por la Sociedad Dominante en el desarrollo de sus proyectos de investigación.

Préstamo Ministerio de Sanidad

La Sociedad Dominante refinanció durante el ejercicio 2017, las tres cuotas anuales correspondientes a los préstamos recibidos del Ministerio de Sanidad que vencían en el ejercicio, cuyos importes ascendían a un total de 600.000 euros. Sobre las cuotas refinanciadas, se aplica un tipo de interés del 3% y se pagarán en 12 plazos y siendo el último vencimiento el mes de abril de 2020.

Préstamo Programa Innpacto

Las cuotas con vencimiento en 2017 ascendían a 72.533 euros y se han aplazado hasta el mes de diciembre de 2020 mediante 12 plazos, devengando un interés del 3%.

Vencimiento de la Deuda financiera con terceros a Largo Plazo

El detalle de los vencimientos correspondientes a la deuda financiera con terceros a largo plazo al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente, en euros:

Vencimiento	31/12/2018
2020	1.310.446,00
2021	1.028.938,66
2022	1.070.632,52
2023	924.254,56
Más de 5 años	3.958.111,97
Total	8.292.383,71

El detalle de los vencimientos correspondientes a la deuda financiera con terceros a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente, en euros:

Vencimiento	31/12/2017
2019	1.408.012,67
2020	1.195.010,07
2021	1.071.217,91
2022	974.334,93
Más de 5 años	4.055.898,11
Total	8.704.473,69

9.1.3) Otros Pasivos por Arrendamiento

Tal como se detalla en la Nota 2.g, el Grupo se ha acogido a partir del periodo 2018 a la NIIF 16, en base a la cual ha pasado a contabilizar todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance, reconociendo un pasivo por el valor actual de los pagos a realizar por el arrendamiento y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.

El detalle de los vencimientos correspondientes a otros pasivos por arrendamiento a largo plazo a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente, en euros:

Vencimiento	31/12/2018
2020	141.392,94
2021	109.630,78
2022	40.665,76
Total	291.689,48

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente para los ejercicios 2018 y 2017:

	Ejercicio 2018 Días	Ejercicio 2017 Días
Periodo medio de pago a proveedores	62	133
Ratio de operaciones pagadas	58,81	63,48
Ratio de operaciones pendientes de pago	78,32	36,52
	Euros	Euros
Total pagos realizados	5.844.009	2.661.434
Total pagos pendientes	1.160.471	1.530.980

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de las sociedades están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio y tipo de interés).

11.1) Riesgo de Crédito

Los principales activos financieros de las sociedades son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan su exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

En el caso de los clientes, los saldos a cobrar se encuentran muy atomizados. Los importes se reflejan en el balance, neto de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. En cuanto a las inversiones, todas son líquidas en el corto plazo, no existiendo ninguna restricción a su libre disposición, a excepción de aquellos que se encuentran pignorados en garantía de préstamos recibidos o servicios a prestar, detallados en la nota 8.

11.2) Riesgo de Liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se derivan de sus actividades, las sociedades disponen de la tesorería que muestra en su balance, así como las líneas crediticias y de financiación suficiente como se detalla en la nota 9 anterior. A este respecto, las sociedades han ampliado de forma significativa sus líneas de crédito durante el ejercicio 2018, las cuales permiten afrontar holgadamente sus compromisos de pago a corto plazo e incluso los derivados de los incrementos de actividad esperados para ejercicios futuros.

Las sociedades mantienen un periodo medio de cobro elevado debido a las ventas realizadas a clientes del Sector Público, a pesar de que se ha mejorado notablemente durante los ejercicios 2017 y 2018, gracias a la progresiva reducción de la dependencia de este tipo de clientes.

Asimismo, se sigue manteniendo contacto directo con distintos organismos públicos, que se encuentran totalmente predispuestos a seguir respaldando a las sociedades en la financiación de sus proyectos de investigación.

Finalmente, como se describe ampliamente en la nota 12, durante los ejercicios 2017 y 2018, se han ejecutado diversas operaciones de ampliación de capital que han supuesto una entrada de liquidez por un importe de 12 millones de euros, los cuales se van a destinar a financiar las operaciones recurrentes del Grupo, la continuidad de los proyectos de investigación en curso y la adquisición de nuevos negocios que permitan el crecimiento y consolidación del Grupo.

11.3) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en el Estado de Resultados Globales Consolidado.

Parte del endeudamiento de las sociedades, está sujeto a la evolución de los tipos de interés. Por ello se presta una atención constante a la evolución de tipos durante el ejercicio.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

12.1) Capital Social de la Sociedad Dominante

Al 31 de diciembre de 2018, una vez efectuadas las ampliaciones de capital detalladas a continuación, el capital de la Sociedad Dominante asciende a 215.550,51 euros y está dividido en 21.555.051 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una.

Todas las acciones pertenecen a la misma clase y serie, y confieren a su titular los mismos derechos y obligaciones. Adicionalmente, todas las acciones se hallan totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2018, las sociedades con participación superior o igual al 10% del capital social son las siguientes:

Sociedad	Participación	Número de Acciones
Fondos Grupo Inveready	18,53%	3.994.151
Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	15,51%	3.343.188

Ampliaciones – Ejercicio 2018

Las ampliaciones de capital acaecidas en el ejercicio 2018, se resumen a continuación:

Con fecha 19 de diciembre de 2018, la Junta General de Accionistas Extraordinaria y Universal de la Sociedad Dominante acordó las siguientes ampliaciones de capital:

- a) Ampliación de capital social por importe de 1.247,22 euros mediante la emisión de 124.722 acciones de valor nominal 0,01 euros y una prima de emisión de 373.918,78 euros. El desembolso de esta ampliación se ha realizado mediante la compensación de créditos.
- b) Ampliación de capital social por importe de 10.000,00 euros mediante la emisión de 1.000.000 acciones de valor nominal 0,01 euros y una prima de emisión de 2.790.000 euros. El desembolso de esta ampliación se ha realizado mediante la compensación de créditos.

Estas ampliaciones han sido inscritas en el Registro Mercantil antes de la formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas. Los valores emitidos en dichas ampliaciones han sido incorporados a cotización en el MAB a partir del día 15 de febrero de 2019.

Con fecha 22 de diciembre de 2017, la Junta General de Accionistas Extraordinaria y Universal de la Sociedad Dominante acordó ampliar el capital social por importe de 28.169 euros, mediante la emisión de 2.816.900 acciones de valor nominal 0,01 euros y una prima de emisión por acción de 1,41 euros. En consecuencia, el importe total de la emisión ha ascendido a 3.999.998 euros, que ha sido íntegramente suscrita y desembolsada mediante aportaciones dinerarias.

Dicha operación de ampliación de capital ha sido escriturada con fecha 20 de febrero de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil antes de la formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas. Los valores emitidos en dicha ampliación han sido incorporados a cotización en el MAB a partir del día 5 de marzo de 2018.

En aplicación de la normativa contable vigente, la Sociedad Dominante ha registrado los gastos asociados a las ampliaciones de capital descritas directamente contra el Patrimonio Neto, con cargo a reservas voluntarias, por un importe de 255 miles de euros.

Ampliaciones - Ejercicio 2017

Las ampliaciones de capital acaecidas en el ejercicio 2017, se resumen a continuación:

Con fecha 22 de diciembre de 2017, la Junta General de Accionistas Extraordinaria y Universal de la Sociedad Dominante acordó las siguientes ampliaciones de capital:

- a) Ampliación de capital social por importe de 55.765,75 euros mediante la emisión de 5.576.575 acciones de valor nominal 0,01 euros y una prima de emisión de 7.862.970,75 euros. La aportación de esta ampliación se realizó mediante aportación dineraria.
- b) Ampliación de capital social por importe de 8.837,03 euros mediante la emisión de 883.703 acciones de valor nominal 0,01 euros y una prima de emisión de 1.246.021,23 euros. El desembolso de esta ampliación se realizó mediante la compensación de créditos.

Todas las ampliaciones realizadas durante el ejercicio 2017 fueron inscritas en el Registro Mercantil antes de la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de dicho ejercicio. Los valores emitidos en dichas ampliaciones fueron incorporados a cotización en el MAB a partir del día 18 de enero de 2018.

En aplicación de la normativa contable vigente, la Sociedad Dominante registró los gastos asociados a las ampliaciones de capital descritas directamente contra el Patrimonio Neto, con cargo a reservas voluntarias, por un importe de 291 miles de euros.

12.2) Prima de Emisión

Esta reserva se originó como consecuencia de las ampliaciones de capital de los ejercicios 2018, 2017, 2016 y 2012. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

12.3) Reservas de la Sociedad Dominante

El detalle de las Reservas de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente, en euros:

	31/12/2018	31/12/2017
Reserva legal	68.181,06	68.181,06
Reservas voluntarias	1.481.755,45	1.033.215,12
Total	1.549.936,51	1.101.396,18

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Socios en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2018, la Reserva Legal está dotada en su totalidad.

12.4) Acciones Propias

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad Dominante posee 100.974 acciones propias por un valor de 282.727,20 euros. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad Dominante poseía 272.954 acciones propias por un valor de 586.851,10 euros.

Parte de esos títulos, concretamente 202.703, fueron cedidos por un miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en virtud de un acuerdo de préstamo firmado en fecha 19 de julio de 2016, para dar cumplimiento a los requerimientos mínimos establecidos por el proveedor de liquidez contratado por la Sociedad Dominante para la salida a cotización en el MAB. Durante el ejercicio 2017, la Sociedad Dominante adquirió 75.000 de estas acciones, quedando cedidas a 31 de diciembre de 2017 un total de 127.703 acciones. Esta transacción supuso un beneficio en la cuenta de resultados del ejercicio de 50.250 euros.

En el ejercicio 2018 la Sociedad Dominante ha devuelto las 127.703 acciones antes mencionadas y ha suscrito, con fecha 18 de julio de 2018, 2 nuevos préstamos de acciones propias con 2 de los socios de la Sociedad Dominante por un total agregado de 127.703 acciones. Ambos préstamos de títulos tienen una duración de un año y se irán prorrogando de forma tácita anualmente. Se remunera con un interés equivalente al EURIBOR a un año + 0,25%.

Los títulos cedidos tienen una valoración al cierre del ejercicio del 2018 de 357.568,40 euros (ver nota 10 “otras deudas”).

La totalidad de las acciones al cierre del ejercicio se encuentran valoradas a valor de mercado por importe de 2,80 euros por acción. Las operaciones realizadas durante el ejercicio con acciones propias han supuesto beneficios por importe de 256.997,97 euros habiendo sido registrados contra reservas, de acuerdo con la legislación vigente.

12.5) Reservas en Sociedades Consolidadas

El detalle de las reservas en Sociedades Consolidadas al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 es el que se muestra a continuación, en euros:

Sociedad Dependiente	31/12/2018	31/12/2017
Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.	(10.340,55)	145.264,26

NOTA 13. RESULTADO CONSOLIDADO

El detalle de la obtención del Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2018 es como sigue, en euros:

Sociedad Dependiente	Porcentaje Particip.	Resultados Individuales de las Sociedades bajo NIIF	Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante
Atrys Health, S.A.	-	(61.655,82)	(61.655,82)
Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.	100%	(66.332,50)	(66.332,50)
Llebalust Patología, S.L. (**)	99% (*)	60.968,63	60.968,63
International Telemedicine Hospital, S.L. (**)	100%	79.005,29	79.005,29
		11.985,60	11.985,60

(*) Se obvia el efecto de socios externos por su escasa relevancia

(**) Solamente se incorpora el resultado correspondiente a operaciones efectuadas desde la fecha de toma control

El detalle de la obtención del Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2017 es como sigue, en euros:

Sociedad Dependiente	Porcentaje Particip.	Resultados Individuales de las Sociedades bajo NIIF	Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante
Atrys Health, S.A.	-	446.542,30	446.542,30
Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.	100%	(155.604,81)	(155.604,81)
		290.937,49	290.937,49

NOTA 14. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS GRUPO NO CONSOLIDADAS

Dentro de este epígrafe, se recogen las participaciones adquiridas por **Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.** de la sociedad Colombiana Radiología S.A.S., durante el ejercicio 2015.

Concretamente, se suscribió el 50% de las acciones de dicha sociedad, por un nominal de 46.410,40 euros, los cuales se van a desembolsar en dos años, entregando como contraprestación los derechos de uso de la plataforma propiedad de Ediagnostic durante dicho periodo.

NOTA 15. SUBVENCIONES PENDIENTES DE TRASPASAR A RESULTADO

En base a la NIC 20, el Grupo registra las subvenciones oficiales relacionadas con activos como como un ingreso diferido que se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del activo al que van asociadas.

El detalle de las subvenciones atribuibles a las sociedades es el siguiente, en euros:

	31/12/2018	31/12/2017
Subvenciones de capital	1.762.985	1.807.621
Subvenciones por préstamos tipo de interés cero	4.425.219	4.440.877
Total	6.188.204	6.248.498

Subvenciones de Capital

El detalle de las subvenciones de capital recibidas por las sociedades, imputadas y pendientes de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, son las siguientes, en euros:

Entidad Concesionaria	Fecha de Concesión	Importe Concedido	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
The Innovative Medicine Initiative	2014	243.365	243.365	243.365
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	64.637	64.637	64.637
CDTI	2011	548.020	548.020	548.020
Ministerio de Industria, Energía y Turismo "Proyecto Avanza"	2014	69.339	69.339	69.339
Ministerio de Economía y Competitividad "Proyecto Globaliquid"	2016	67.773	67.773	67.773
Ministerio de Economía y Competitividad "Proyecto Esalud"	2016	72.469	72.469	72.469
CDTI "Proyecto Eurostars"	2016	635.833	635.833	635.833
Ministerio de industria, energía y turismo	2016	178.545	61.549	106.185
		1.879.981	1.762.985	1.807.621

Al 31 de diciembre de 2018, existen subvenciones de capital devengadas y pendientes de cobro por importe de 434.960,87 euros (407.905,24 euros en el ejercicio 2017). Durante el ejercicio no se ha llevado al Estado de Resultados Globales Consolidado prácticamente ninguna de las subvenciones detalladas, dado que en su mayoría se encuentran ligadas a proyectos de desarrollo que todavía no han finalizado y, por tanto, no se están amortizando.

Subvenciones de Tipo de Interés

El Grupo ha percibido por parte de diversos organismos públicos, préstamos a tipo de interés subvencionado o cero, los cuales, de acuerdo con la normativa contable vigente, deben registrarse a coste amortizando, reconociendo un tipo de interés implícito a cada operación. Se ha utilizado un tipo de interés de mercado para el cálculo del coste amortizado.

A 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 los préstamos concedidos por organismos oficiales, cobrados por la Sociedades a dicha fecha se resumen en el siguiente detalle, en euros:

Entidad Concesionaria	Fecha de concesión	Importe Concedido	Valor Actual	Subvenciones a 31/12/2018	Subvenciones a 31/12/2017
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000.000	2.449.336	1.277.346	1.372.075
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.458.731	848.792	912.245
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.467.069	859.815	923.073
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	143.805	100.931	42.873	42.873
CDTI	2009	351.643	300.752	76.005	76.005
CDTI Proyecto Integrado	2010	1.112.648	896.008	216.640	216.640
Ministerio de Ciencia e Innovación	2010	513.750	344.180	169.571	169.571
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	846.972	691.257	162.723	162.723
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	161.843	131.433	30.409	30.409
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	177.408	132.235	45.173	45.173
Ministerio de Economía y Competitividad	2015	475.950	347.058	128.892	89.932
Ministerio de Economía y Competitividad	2015	689.523	497.648	191.875	126.954
Ministerio de Economía y Competitividad	2015	229.202	160.686	68.517	68.517
Ministerio de Economía y Competitividad	2015	125.095	89.210	35.885	26.773
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	2016	309.112	214.911	92.172	48.239
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	2016	134.863	92.514	42.349	42.349
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	2016	539.720	428.118	95.757	30.544
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	2016	331.584	289.070	21.925	32.396
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2017	234.311	210.053	18.372	24.257
		15.377.429	10.301.200	4.425.091	4.440.748

En el ejercicio 2018 se ha traspasado al Estado de Resultados Globales Consolidado el importe de los intereses devengados por estos préstamos, que ha ascendido a 487.308,22 euros (504.793,86 euros en el ejercicio 2017). Adicionalmente, como consecuencia de la amortización de los gastos por investigación y desarrollo del proyecto “modelos avanzados” relacionado con la máquina de radioterapia, se han reconocido en el ejercicio 2018 como ingresos por imputación de subvenciones un importe de 221.440,16 euros (221.440,16 euros en el ejercicio 2017).

El importe total imputado como ingresos por imputación de subvenciones ha sido de 293.714,62 euros en el ejercicio 2018 (296.171,88 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 16. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas, es el siguiente, en euros:

	31/12/2018		31/12/2017	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activo por impuestos diferidos	5.683.720,60	-	5.659.498,33	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	48.444,54	-	48.444,54
	5.683.720,60	48.444,54	5.659.498,33	48.444,54
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	3.637,14	120.691,03	43,55	223.836,81
Devolución de Impuestos	2.516,18	-	2.573,98	-
Organismos deudores por subvenciones (Nota 15)	434.960,87	-	407.905,25	-
Retenciones por IRPF	-	199.202,51	-	142.509,57
Impuesto sobre Sociedades	-	32.452,17	-	31.978,68
Organismos de la Seguridad Social	-	76.834,00	-	46.701,01
	441.114,19	429.179,71	410.522,78	445.026,07

Situación fiscal

Para los impuestos a los que las Sociedades se hallan sujetas, se encuentran abiertos a la inspección por parte de las autoridades fiscales, los últimos cuatro ejercicios.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por el Grupo. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

Impuesto sobre Beneficios

Las sociedades del perímetro no consolidan fiscalmente, habiendo solicitado acogerse a este régimen a partir del ejercicio 2018. En consecuencia, el gasto consolidado por Impuesto sobre Beneficios se ha obtenido por la adición de los gastos por dicho concepto de cada una de las sociedades consolidadas, y los mismos se han calculado sobre los beneficios económicos individuales, corregidos con los criterios fiscales, y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

El detalle por sociedades, del importe registrado en concepto de ingreso o gasto por Impuesto sobre Beneficios, es como sigue:

	Ingreso / (Gasto) en Concepto de Impuesto sobre Sociedades (2018)	Ingreso / (Gasto) en Concepto de Impuesto sobre Sociedades (2017)
Atrys Health, S.A.	(29.215,35)	460.978,03
Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.	24.222,27	284.586,42
Llebalust Patología, S.L.	(20.322,88)	-
International Telemedicine Hospital, S.L.	(26.335,10)	-
	(51.651,06)	745.564,45

El detalle de la composición del ingreso o gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 por sociedades es el siguiente, en euros:

	Atrys Health, S.A.	Ediagnostic	Llebalust	ITH
Impuesto corriente	-	-	(20.322,88)	(9.880,54)
Compensación BINS	-	-	-	(16.454,56)
Diferencias temporarias	-	24.222,27	-	-
Provisión para impuestos	(29.215,35)	-	-	-
	(29.215,35)	24.222,27	(20.322,88)	(26.335,10)

El detalle de la composición del ingreso o gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 por sociedades fue el siguiente, en euros:

	Atrys Health, S.A.	Ediagnostic
Deducciones por inversión en I+D+i	721.670,70	152.150,30
Activación crédito fiscal ejercicio 2017	74.932,33	108.213,85
Diferencias temporarias	-	24.222,27
Provisión para impuestos	(335.625,00)	-
	460.978,03	284.586,42

El movimiento de los impuestos diferidos e impuestos anticipados generados y cancelados en el ejercicio 2018, se detalla a continuación, en euros:

	31/12/2017	Altas incorporación al perímetro	Generados	Aplicados	31/12/2018
Activos por Impuestos diferidos					
Deducciones fiscales por gasto de ampliación de capital	85.514,22	-	-	-	85.514,22
Por inversión en I+D+i	4.196.401,56	-	-	-	4.196.401,56
Créditos fiscales	1.353.360,28	16.454,56	-	(16.454,56)	1.353.360,28
Activos por diferencias temporarias	24.222,27	-	24.222,27	-	48.444,54
	5.659.498,33	16.454,56	24.222,27	(16.454,56)	5.683.720,60
Pasivos por Impuestos diferidos					
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	48.444,54	-	-	-	48.444,54
	48.444,54	-	-	-	48.444,54

El movimiento de los impuestos diferidos e impuestos anticipados generados y cancelados en el ejercicio 2017, se detalla a continuación, en euros:

	31/12/2016	Generados	Aplicados	31/12/2017
Activos por Impuestos diferidos				
Deducciones fiscales por gasto de ampliación de capital	85.514,22	-	-	85.514,22
Por inversión en I+D+i	3.322.580,56	873.821,00	-	4.196.401,56
Créditos fiscales	1.170.214,10	183.146,18	-	1.353.360,28
Activos por diferencias temporarias	-	24.222,27	-	24.222,27
	4.578.308,88	1.081.189,45	-	5.659.498,33
Pasivos por Impuestos diferidos				
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	48.444,54	-	-	48.444,54
	48.444,54	-	-	48.444,54

Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar Fiscalmente

Parte de los créditos por bases imponibles han sido registrados, ya que los Administradores entienden que se cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en vigor, al considerar que se van a obtener beneficios fiscales que permitan su compensación en un plazo no superior a 10 años, de acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil vigente. En el caso de Ediagnostic, después de consolidar un prolongado proceso de reestructuración, los Administradores consideran que se han conseguido optimizar los costes fijos y alcanzar un volumen de operaciones óptimo para empezar a obtener beneficios de forma recurrente.

Las bases imponibles negativas cuya compensación se prevé más allá del horizonte temporal de 10 años, no se han activado.

El detalle de las bases imponibles negativas activadas por año de generación y por sociedad es el siguiente:

Año de Origen	Sociedad	Total Base
2010	Atrys Health, S.A.	708.800
2011	Atrys Health, S.A.	266.686
2012	Atrys Health, S.A.	294.951
2013	Atrys Health, S.A.	476.490
2016	Atrys Health, S.A.	238.549
2017	Atrys Health, S.A.	299.729
2018	Atrys Health, S.A.	284.239
		2.569.444
2014 y anteriores	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas	1.068.647
2015	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas	344.999
2016	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas	742.407
2017	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas	432.495
2018	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas	186.048
		2.774.596
		5.344.040

Deducciones Pendientes de Aplicar en Concepto de Gastos de Investigación y Desarrollo

El detalle de dichas deducciones pendientes de aplicar activadas, por año de generación es el siguiente:

Año de Origen	Sociedad	31/12/2018
2007	Atrys Health, S.A.	359.476
2008	Atrys Health, S.A.	503.791
2009	Atrys Health, S.A.	239.607
2010	Atrys Health, S.A.	230.621
2011	Atrys Health, S.A.	487.141
2012	Atrys Health, S.A.	863.043
2014	Atrys Health, S.A.	242.309
2015	Atrys Health, S.A.	396.593
2016	Atrys Health, S.A.	310.715
	Ediagnostic-Clínica Virtual de	
2016	Especialidades Médicas, S.L.	114.134
2017	Atrys Health, S.A.	410.956
	Ediagnostic-Clínica Virtual de	
2017	Especialidades Médicas, S.L.	38.016
		4.196.402

En la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014, presentada en julio de 2015, Atrys Health, S.A. solicitó la monetización de las deducciones por I+D+i generadas en 2013, por insuficiencia de cuota. Ello supuso de acuerdo con la normativa fiscal vigente, la cancelación del 20% de dichas deducciones en concepto de pronto pago. El importe monetizado se cobró en enero de 2016.

Asimismo, respecto a las deducciones que la Sociedad Dominante mantiene activadas correspondientes a las inversiones incurridas en proyectos de investigación y desarrollo durante los años 2007 a 2012, por un importe de 2.683.678 euros, las mismas fueron acreditadas e informadas en el ejercicio 2012 y supusieron la modificación de las bases impositivas negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2011.

En mayo de 2014, la Administración Tributaria solicitó la aportación de justificación de las citadas deducciones, desestimando su validez, sin que se iniciara procedimiento sancionador alguno. La Sociedad Dominante presentó en junio de 2014, una reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, al considerar que las deducciones habían sido debidamente justificadas, siguiendo exactamente el mismo criterio y para los mismos proyectos, que fueron expresamente aceptados por la misma Administración en el reconocimiento de las deducciones del ejercicio 2013.

Con fecha 2 de noviembre de 2017, el Tribunal Económico-Administrativo Central desestimó la reclamación presentada por la Sociedad Dominante. No obstante, se ha interpuesto Recurso Contencioso Administrativo ante la Audiencia Nacional y se ha solicitado a un perito un informe a través del cual se pretende justificar que las inversiones efectuadas en su día correspondían realmente a proyectos de I+D y, por tanto, podían ser objeto de deducción fiscal.

El procedimiento de reclamación se encuentra actualmente pendiente de resolución, y los Administradores y sus asesores fiscales consideran que, una vez obtenido el informe favorable del perito, se considera probable que se obtenga un fallo favorable a la Sociedad Dominante, motivo por el cual se ha decidido mantener activadas las deducciones que se encuentran en cuestión. No obstante, al cierre del ejercicio 2018, los Administradores de la Sociedad Dominante, aplicando el principio de prudencia, mantienen una provisión por importe de 364.840 euros para cubrir posibles contingencias derivadas de la revisión y justificación de alguno de los proyectos en cuestión.

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS**17.a) Aprovisionamientos**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta es la siguiente, en euros:

	2018	2017
Compra de mercaderías	706.920,23	611.742,06
Variación de existencias de mercaderías	(19.912,42)	(26.960,11)
Compra de otros aprovisionamientos	-	5.231,83
Trabajos realizados por otras empresas	1.747.723,02	1.545.181,02
	2.434.730,83	2.135.194,80

17.b) Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta es la siguiente, en euros:

	2018	2017
Seguridad Social a cargo de la empresa	581.825,70	459.352,02
Otros gastos sociales	9.556,79	7.964,71
Cargas sociales	591.382,49	467.316,73

17.c) Resultados Financieros

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta es la siguiente:

	2018	2017
Gastos financieros partes vinculadas	9.320,45	386.472,22
Gastos financieros con entidades de crédito	58.312,08	64.931,12
Gastos financieros otras deudas	541.810,76	555.164,75
Otros gastos financieros	12.300,59	12.302,60
Total gastos financieros	621.743,88	1.018.870,69
Otros ingresos	254,92	165,09
Total ingresos financieros	254,92	165,09

NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Grupo no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

NOTA 20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**20.1) Saldos entre Partes Vinculadas**

El detalle de los principales saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, se indica a continuación, en euros:

Saldos Pendientes con Partes Vinculadas	31/12/2018	31/12/2017
PASIVO NO CORRIENTE	357.568,40	289.561,45
Préstamos a largo plazo		
Préstamos Accionistas (Nota 10)	-	15.000,00
Préstamos Accionistas (Nota 10)	357.568,40	274.561,45
PASIVO CORRIENTE	246.229,89	214.379,67
Préstamos a corto plazo		
Préstamos Accionistas (Nota 10)	212.747,41	214.379,67
Cuentas corrientes		
Cuenta corriente con partes vinculadas	33.482,48	-

20.2) Transacciones entre Partes Vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2018 y 2017, se detallan a continuación, en euros:

	2018	2017
Gastos financieros de préstamos participativos	9.320,45	386.472,22

20.3) Saldos y Transacciones con los Órganos de Administración y la Alta Dirección**Remuneraciones a los miembros de los Consejos de Administración**

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2018 por los miembros del Consejo de Administración han ascendido a 54.500 euros (22.000 euros en el ejercicio anterior), en concepto de dietas de consejo.

Remuneración a la Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2018 por la Alta Dirección de la Sociedad Dominante, han ascendido a 215.000 euros (215.000 euros en el ejercicio anterior), en concepto de sueldos y salarios.

20.4) Otra Información Referente al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante

Al 31 de diciembre de 2018, no existían compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración de la Sociedad Dominante.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante mantiene una deuda con un miembro del Consejo de Administración por la cesión de unas acciones propias, la cual asciende al cierre del ejercicio a 178.782,80 euros.

Plan de Incentivos basado en acciones

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó en fecha 19 de diciembre de 2018, la puesta en marcha de un Plan de Incentivos basado en acciones (en adelante “el Plan”) a favor de los Directivos y Consejeros Ejecutivos de la Sociedad. En base a dicho plan, los beneficiados tendrán la posibilidad de percibir un número de acciones de Atrys Health, S.A. en función del incremento de valor que experimenten las mismas durante la vigencia del Plan, partiendo de un valor de referencia de 2,74 euros por acción. El Plan será de carácter voluntario y tendrá como fecha límite de adhesión el 28 de febrero de 2019. A su vez, la fecha de devengo del Plan será el 28 de febrero de 2022, momento en el cual se consolidarán los correspondientes derechos.

El número de acciones para retribuir a los beneficiarios en ningún caso superará las 612.910 acciones, habiéndose asignado a fecha actual, un máximo de 440.000 acciones entre los beneficiarios, las cuales se deberán consolidar en base a la evolución del precio de la acción y siempre con la condición de que los afectados permanezcan en la Sociedad hasta la fecha de devengo del Plan (28 de febrero de 2022). El resto de las acciones quedan pendientes de asignar a otros trabajadores, a decisión del Consejo.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, un experto independiente ha determinado el valor razonable del Plan de Incentivos, determinando un valor de 401.867,58 euros, el cual será repartido de forma lineal durante el periodo de maduración o devengo del Plan, es decir durante los tres años transcurridos entre el 28 de febrero de 2019 y el 28 de febrero de 2022. Tal y como establece la normativa contable vigente, el reconocimiento del Plan durante el periodo de devengo supondrá el registro de un gasto de personal, teniendo su contrapartida en el patrimonio neto de la Sociedad Dominante.

NOTA 21. OTRA INFORMACIÓN

La distribución del personal de las sociedades al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, por categorías y sexos, es la siguiente:

	31/12/2018			31/12/2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	7	5	12	4	3	7
Jefe de equipo	4	14	18	9	11	20
Técnicos	23	24	47	13	12	25
Administrativos	2	20	22	1	9	10
Total	36	63	99	27	35	62

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2018	2017
Directivos	8	6
Jefe de Equipo	13	14
Técnicos	29	14
Empleados de tipo administrativo	7	19
Total	57	53

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2018 y 2017 no incluye el personal correspondiente a las nuevas sociedades incorporadas en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2018 y comentadas en la Nota 1.2. Asimismo, no existen trabajadores en plantilla que tengan una discapacidad superior al 33%.

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales individuales de las sociedades del perímetro y consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y por la revisión limitada de los estados financieros semestrales a 30 de junio de 2018, han ascendido a 64.900 euros (48.000 euros en el ejercicio anterior). Asimismo, los honorarios devengados por servicios distintos a la auditoría han ascendido a 1.500 euros (2.000 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 22. BENEFICIO POR ACCIÓN

Básico

Los beneficios (pérdidas) básicos por acción se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de los beneficios (pérdidas) básicos por acción es como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	11.985,60	290.937,49
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	19.455.196,42	10.864.269,00
Beneficio (pérdida) básico por acción	0,001	0,027

Diluido

Al no existir al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 acciones ordinarias potenciales, el beneficio (pérdida) por acción diluido no difiere del beneficio (pérdida) por acción básico.

NOTA 23. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, por actividad, se muestra a continuación:

Actividad	2018		2017	
	Euros	%	Euros	%
Telediagnos	2.637.134,49	36,15%	2.136.364,59	35,40%
Diagnóstico	2.805.566,58	38,46%	2.361.853,69	39,14%
Radioterapia	845.010,65	11,59%	682.685,99	11,31%
Investigación y desarrollo	1.006.431,54	13,80%	854.211,68	14,15%
Total	7.294.143,26	100%	6.035.115,95	100%

ATRY'S HEALTH, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

ATRYS HEALTH, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

Situación de la sociedad y evolución de sus negocios:

ATRYS HEALTH S.A. (en adelante “La Sociedad dominante”) y Sociedades Dependientes (en adelante “Grupo Atrys” o “El Grupo” o “Atrys”) configuran un grupo consolidado de empresas. En lo sucesivo en este informe de Gestión, y a no ser que se indique lo contrario explícitamente, las cifras y narrativa se refieren siempre al Grupo Atrys y Sociedades Dependientes.

ATRYS es una compañía innovadora dedicada a la prestación de servicios diagnósticos y tratamientos médicos de excelencia, que combina técnicas de diagnóstico de precisión en anatomía patológica y molecular y de diagnóstico por imagen online, a través de su propia plataforma tecnológica multi-especialidad, con nuevos tratamientos de radioterapia oncológica.

ATRYS tiene el objetivo de aplicar los métodos más avanzados de diagnóstico y tratamiento del cáncer. El compromiso de la Compañía es llevar la excelencia médica al mayor número de pacientes posibles, mediante la aplicación de las últimas tecnologías y conocimiento científico.

La compañía ofrece asimismo servicios de diagnóstico online de imagen médica en diferentes especialidades, a través de su propia plataforma, como radiología, cardiología, oftalmología y dermatología. Estos servicios permiten deslocalizar el informe del especialista del centro en el que se realiza la prueba.

ATRYS realiza una gestión integrada de la enfermedad oncológica, desde el diagnóstico individualizado (anatomía patológica general y especializada, patología molecular, genética y radiología), hasta la radioterapia de alta precisión a aquellos pacientes susceptibles de beneficiarse de este tratamiento, mediante acuerdos de colaboración con centros sanitarios de referencia.

La Compañía, cuya sede social está en Madrid, cuenta con cuatro laboratorios, dotados con los equipos y las tecnologías necesarios para el diagnóstico y la investigación, situados en Barcelona y en el Centro Genyo de Granada.

Asimismo, ATRYS desarrolla proyectos de I+D aplicada que han generado diversas familias de patentes, en colaboración con centros de referencia nacionales e internacionales, que permite a la Compañía incorporar los últimos avances científicos a su práctica clínica.

ATRYS presta servicios a centros sanitarios privados y públicos tanto españoles como internacionales.

El modelo de negocio de ATRYS se sustenta sobre tres pilares:

- Servicios de diagnóstico de imagen médica multi-especialidad on line y de diagnóstico oncológico personalizado, que incorporan los últimos avances científicos.
- Servicios de oncología radioterápica avanzada para proveer tratamientos personalizados de radioterapia de alta precisión.
- I+D para desarrollar nuevas herramientas diagnósticas y tratamientos oncológicos avanzados.

La estrategia del Grupo está focalizada en mejorar la salud de las personas con especial énfasis en las enfermedades oncológicas, y aportar valor a sus clientes, principalmente grupos sanitarios privados y sistemas de salud público, prestando servicios de diagnóstico y tratamiento de calidad que permitan optimizar los recursos sanitarios.

1. Evolución del negocio:

En 2018, ATRYS ha consolidado su negocio alcanzando un importe neto de la cifra de negocios de 7,29 millones de euros, un incremento del 20,9% respecto al ejercicio anterior. El crecimiento de los ingresos se ha visto reforzado con las adquisiciones de International Telemedicine Hospital S.L., compañía adquirida en julio de 2018 y dedicada a prestar servicio de tele cardiología y a la adquisición en noviembre de 2018 de Llebalust Patología, S.L. empresa de diagnóstico de anatomía patológica con una fuerte presencia en el área de Barcelona.

Ambas adquisiciones se enmarcan dentro del plan estratégico de crecimiento iniciado en este ejercicio que contempla la adquisición de compañías con un claro encaje estratégico que permitan a ATRYS consolidar su posición en el mercado.

En el caso de que las adquisiciones se hubiesen ejecutado el 1 de enero de 2018 y hubiesen consolidado el año completo, la cifra de negocios proforma del Grupo hubiese ascendido hasta los 11,08 millones de euros, un incremento del 83,5% respecto a la cifra de negocios del ejercicio 2017.

La compañía ha continuado en 2018 mejorando su Margen Bruto (ingresos de explotación menos aprovisionamientos) que ha alcanzado los 4,83 millones de euros en 2018, representando un 66,84% sobre la cifra de negocios, mejorando el margen del 64,70% obtenido en 2017. Dicha mejora se produce por un mayor peso en el mix de ingresos de las actividades de I+D y Radioterapia.

Los gastos de personal se han incrementado en un 23,1% respecto al 2017, hasta alcanzar los 2,43 millones de euros, y los gastos de explotación han aumentado en un 14,6%; estos incrementos están en línea con el aumento de actividad del Grupo.

Esto ha permitido al Grupo mejorar su Resultado de Explotación en un 25,2% hasta alcanzar los 769 mil euros.

Destaca también la reducción experimentada de los gastos financieros que pasan de 1,018 millones de 2017 a los 621 mil euros del ejercicio 2018. Esta reducción de los gastos financieros viene explicada en gran parte por la capitalización de préstamos con socios ejecutada en diciembre 2017. Dicha capitalización comportó un gasto financiero extraordinario en 2017 y ha permitido reducir sensiblemente el coste financiero de la deuda del Grupo.

La mejora en los puntos comentados anteriormente ha permitido al Grupo obtener en 2018 un Beneficio antes de Impuestos de 63.637 euros que contrasta positivamente con las pérdidas antes de impuestos de 2017 y que ascendieron a 454.627 euros.

En 2018 el Grupo ha optado por no activar Bases Imponibles Negativas o deducciones fiscales que en el ejercicio 2017 tuvieron un impacto positivo en el Resultado del Periodo de 745.564 euros. A pesar de no contar con dicho efecto positivo en el ejercicio 2018 a nivel de Impuesto de Sociedades, el Grupo ha cerrado el ejercicio con un Resultado del Periodo positivo en 11.986 euros.

2. Situación de la sociedad:

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 muestran una evolución favorable. Consideramos importante destacar que en septiembre de 2018 el Grupo suscribió un acuerdo con el Hospital CIMA de Barcelona (Grupo Sanitas - BUPA) para poner en marcha un Centro de radioterapia de alta precisión en un centro oncológico integrado. Dicho centro de radioterapia que será gestionado en su totalidad por ATRYS está previsto que entre en funcionamiento durante el cuarto trimestre de 2019.

La inversión asociada a dicho centro asciende a 6 millones de euros y se encuentra totalmente financiada al firmar el Grupo, en diciembre de 2018, varios préstamos con tres entidades financieras por el importe total de la inversión y con periodos de amortización que van de los cinco a los siete años.

A pesar de los importantes desembolsos realizados en 2018 con la adquisición de International Telemedicine Hospital, S.L. y Llebalust Patología, S.L. el Grupo cierra el ejercicio 2018 con una posición de tesorería superior a los 9,7 millones de euros.

En febrero de 2018 el Grupo ejecutó una ampliación de capital dineraria con la emisión de 2.816.900 de nuevas acciones con un precio de emisión de 1,42 euros por título, siendo el valor efectivo de esta ampliación de capital de 3.999.998 euros.

Dicha ampliación ha sido suscrita en 736.800 acciones por accionistas que han ejercido su derecho de adquisición preferente y que representan el 85% del free float de la compañía y el tramo de asignación discrecional ha recibido 306 peticiones que ascienden a 5.893.606 títulos adjudicándose 2.080.100 acciones y quedando por lo tanto dicho tramo sobresuscrito en un 283%.

En diciembre de 2018, según acuerdo de la Junta General Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2018, el Grupo ejecutó dos ampliaciones de capital por compensación de créditos como parte del pago en acciones de Atrys de las adquisiciones de International Telemedicina Hospital S.L. y Llebalust Patología S.L. En concreto se ejecutaron dos ampliaciones de capital con las siguientes características:

A- Emisión de 124.722 acciones a un precio de 3 euros (0,01 euros de valor nominal y prima de emisión de 2,99 euros por acción), por un importe total de 374.166 euros.

B. Emisión de 1.000.000 acciones a un precio de 2,80 euros (0,01 euros de valor nominal y prima de emisión de 2,79 euros por acción), por un importe total de 2,8 millones de euros.

Las ampliaciones de capital ejecutadas durante el ejercicio 2018 han permitido un sensible incremento de su Patrimonio Neto que ha pasado de 18,95 millones de euros en el ejercicio 2017 a 26,44 millones de euros al cierre del ejercicio 2018, reforzando así la solvencia del Grupo.

El riesgo del tipo de interés de la Sociedad proviene de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. El interés medio de la sociedad, considerando los tipos de interés que comportan una salida efectiva de caja entre los préstamos con entidades financieras, públicas y socios es de un interés variable del 1,13% anual.

3. Evolución previsible de la sociedad

El Grupo mantiene claramente el objetivo de crecimiento sostenible de sus líneas de negocios y puede reforzar dicho crecimiento con adquisiciones puntuales de compañías con un claro encaje estratégico de negocio. En el caso de llevar a cabo en el futuro nuevas adquisiciones de empresas, es objetivo de la compañía que dichas adquisiciones se financien con una combinación de pago en acciones de Atrys, ampliación de capital dineraria, recursos propios de la compañía y financiación ajena con el objetivo de mantener los niveles de solvencia actuales de la sociedad.

Entre los objetivos de crecimiento a medio plazo está la internacionalización de las líneas de negocios con especial énfasis en Latinoamérica.

La puesta en marcha en el cuarto trimestre del ejercicio 2019 del Centro de radioterapia de alta precisión en un centro oncológico integrado del Hospital CIMA Sanitas en Barcelona debería ser otra de las palancas de crecimiento de ingresos de la compañía a medio plazo.

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo:

La naturaleza del Grupo, intensiva en investigación y desarrollo ha permitido en el ejercicio 2018 una capitalización de 2,01 millones de euros, una cifra de inversión en I+D similar a la del ejercicio 2017 y que el Grupo tiene como objetivo mantener en los próximos ejercicios al considerarlo un factor clave para diferenciar los servicios de diagnóstico y tratamiento que presta a sus clientes.

5. Información de Pago a Proveedores:

El periodo medio de pago a proveedores es de 62 días.

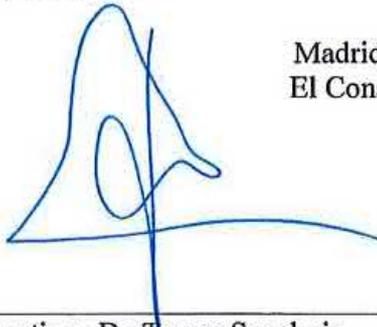
6. Hechos significativos sucedidos después del cierre:

No se han producido hechos relevantes a mencionar desde la fecha de cierre del ejercicio.

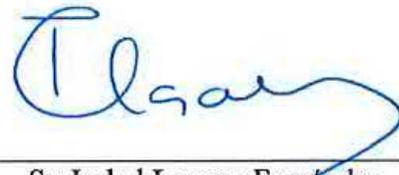
**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2018**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **ATRY'S HEALTH, S.A.** formula las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado de **ATRY'S HEALTH, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 61.

Madrid, 27 de marzo de 2019
El Consejo de Administración



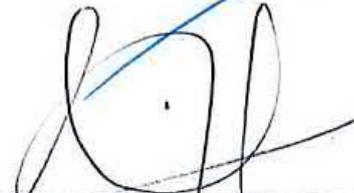
Sr. Santiago De Torres Sanahuja



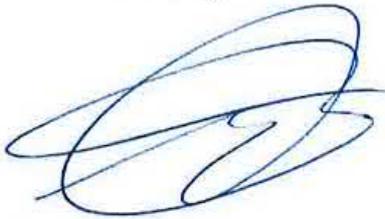
Sr. Isabel Lozano Fernández



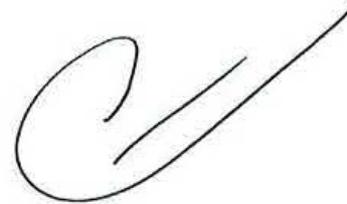
Inveready Asset
Management SGEIR, S.A.
representada por
Sr. Josep María Echarri



Inveready Seed Capital, SCR, S.A.
representada por
Sr. Roger Piqué



Cecu Inversiones, S.L.
representada por
Sr. Santiago Azcoitia



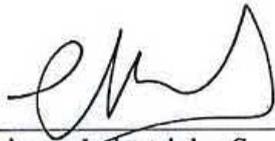
Sr. Jaime Cano Fernández



Sr. Jaime del Barrio Seoane



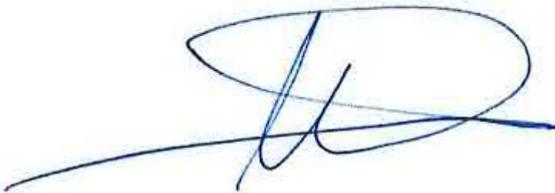
Sr. Fernando de Lorenzo López



Inversiones Industriales Serpis, S.L.
representada por
Sra. Carolina Pascual Bernabeu



Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.
representada por
Sr. Eduardo Manuel Suárez Suárez



Alejandro Rey González

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing